



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo Fin de Grado en:

Marketing e Investigación de Mercados

El salario mínimo y el empleo en España y en los países de la OCDE

Presentado por:

Carles Remolà Capó

Valladolid, 8 de julio de 2024

RESUMEN

En este trabajo se analiza el salario mínimo y su impacto en el empleo en España y en los países de la OCDE. En primer lugar, se analiza la imposición de un salario mínimo, en mercados competitivos y no competitivos, como es el caso del monopsonio. A continuación, se examina la historia y evolución del salario mínimo en nuestro país, desde su implantación hasta la actualidad. Además, se compara el salario mínimo con otros índices como el IPC para ver la evolución de los precios y el salario mínimo, y con el IPREM. También, se explica la evolución del salario medio para poder realizar el índice de Kaitz y ver su evolución en España.

Por otro lado, se realiza un análisis comparativo entre los diferentes países de la OCDE, analizando la evolución del SMI y los diferentes métodos de aplicación de cada país. Finalmente, el trabajo también incluye un análisis cualitativo de las opiniones y perspectivas de los jóvenes de nuestro país sobre el salario mínimo y su impacto en el empleo.

Palabras clave: salario mínimo, OCDE, empleo, mercado laboral

ABSTRACT

This paper analyses the minimum wage and its impact on employment in Spain and OECD countries. First, it analyses the imposition of a minimum wage in competitive and non-competitive markets, such as in the case of monopsony. It then examines the history and evolution of the minimum wage in Spain, from its introduction to the present day. In addition, the minimum wage is compared with other indices such as the CPI to see the evolution of prices and the minimum wage, and with the IPREM. The evolution of the average wage is also explained in order to be able to carry out the Kaitz index and see its evolution in Spain.

On the other hand, a comparative analysis is carried out between the different OECD countries, analysing the evolution of the minimum wage and the different methods of application in each country. Finally, the work also includes a qualitative analysis of the opinions and perspectives of young people in our country on the minimum wage and its impact on employment.

Keywords: minimum wage, OECD, employment, employment, labour market

Contenido

RESUMEN	2
ABSTRACT	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS.....	5
3. TEORÍA DEL SALARIO MÍNIMO	5
3.1. Modelo competitivo	6
3.2. El modelo monopsonio	7
4. EL SALARIO EN ESPAÑA	9
4.1 Historia del Salario Mínimo	10
4.2 El Salario Mínimo y el IPC.....	14
4.3 El salario medio en España	15
4.3.1 Historia y evolución del salario medio en España del 2000 al 2023	15
4.4 Índice de Kaitz.....	18
4.5. Evolución Índice de Kaitz en España (2000-2024).	19
4.6 Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)	20
5. EL SALARIO MÍNIMO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE.....	22
5.1 El SMI en la OCDE.....	22
5.2 El SMI en algunos países de la OCDE.....	24
5.3 El SMI en Alemania.....	27
5.4 El SMI en Francia.....	28
5.5 El SMI en Estados Unidos	30
5.6 El SMI en Japón.....	31
5.7 El SMI en Australia	33
5.8 Comparación del SMI y del Índice de Kaitz en la OCDE	34
6. COLECTIVOS Y EMPLEOS AFECTADOS POR EL SALARIO MÍNIMO	35
7. GRUPO DE DISCUSIÓN	36
7.1. Diseño muestral-selección de participantes	37
7.2. Argumentos de los grupos de discusión	37
7.3. Resumen de los Argumentos.....	40
8. CONCLUSIONES	41
9. BIBLIOGRAFÍA.....	44
10. ANEXOS	50

1. INTRODUCCIÓN

El salario mínimo es fundamental para comprender las políticas laborales y sociales de cualquier país. Este establece el umbral mínimo que debe recibir cualquier trabajador sin importar su trabajo. En este trabajo de fin de grado, se analiza el impacto del salario mínimo interprofesional en España, y el de algunos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El estudio comienza con una revisión de la teoría económica del salario mínimo en dos modelos de mercado. El impacto que puede provocar el salario mínimo es diferente en un modelo competitivo y uno no competitivo. En el caso de un modelo competitivo, la imposición de un salario mínimo supone una caída del empleo, entre los trabajadores menos cualificados. No obstante, en un mercado no competitivo esto depende la cuantía del salario mínimo que se fije.

A continuación, se analizará la evolución y la historia del salario mínimo en España desde que se estableció en el año 1963 hasta la actualidad. En este apartado se analizará los cambios en la remuneración y el salario mínimo en función de los diferentes grupos de edad. Este análisis se complementa con la evaluación y comparación de índices como el IPC o el IPREM con el salario mínimo. Además, de un pequeño análisis del salario medio para poder ver la relación entre el salario mínimo y el salario medio a través del índice de Kaitz.

Respecto a la OCDE, se va a realizar un análisis de manera general sobre la situación de los países miembros respecto al salario mínimo. En él, se analizará que países tienen actualmente un salario mínimo y cuáles no. Que países ostentan el salario mínimo más elevado, y las diferentes maneras que utilizan los países para determinar el salario mínimo. Finalmente, se elabora un análisis específico de la evolución del salario mínimo en Alemania, Francia, Estados Unidos, Japón y Australia

Al finalizar el análisis de los diferentes países de la OCDE, se va a volver a analizar la situación en España. Donde se va a analizar que colectivos y empleos se ven más afectados por el salario mínimo.

A raíz del punto anterior, se realizará un grupo de discusión con jóvenes de todas las partes del territorio español con el objetivo de poder ver la visión y la perspectiva de los jóvenes hacia el salario mínimo y el empleo.

Finalmente, cabe destacar que este trabajo se ha realizado a través una metodología mixta, que combina el aspecto cualitativo¹ con el cuantitativo², con el fin de tener una visión amplia de la situación actual.

2. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos durante la investigación comprenden las 2 partes del estudio. Estos objetivos están elaborados con el fin de ser claros, precisos y acoger al máximo la información relacionada con el salario mínimo

OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Analizar la evolución salario mínimo en España
2. Comparar el salario mínimo en los diferentes países de la OCDE
3. El impacto del Salario mínimo en el Empleo

OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Conocer, las actitudes, conocimientos y opiniones de la población joven sobre el trabajo y el salario mínimo
2. Identificar conductas y pensamientos ligados a territorios
3. Determinar las diferencias entre el concepto de “sobrevivir” y “vivir bien”

3. TEORÍA DEL SALARIO MÍNIMO

En este apartado analizaremos de manera teórica los efectos de la implantación o de la existencia del salario mínimo en el modelo competitivo y en el modelo del monopsonio. En el modelo competitivo podemos determinar una conclusión general en la cual el establecimiento del salario mínimo causa la destrucción de empleo de los trabajadores menos cualificados. Sin embargo, en mercados que no son competitivos como es el del monopsonio, podía causar diversos efectos, uno de ellos el crecimiento del empleo, estos efectos se analizaran más adelante.

¹ Sirve para obtener información sobre las opiniones, creencias y valores de la sociedad en un momento dado.

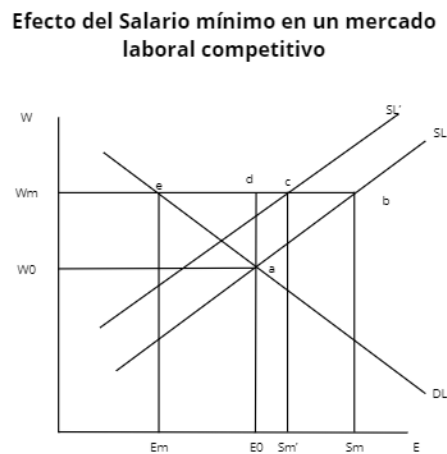
² Se centra en los aspectos observables susceptibles de cuantificación y utiliza la estadística para el análisis de los datos.

3.1. Modelo competitivo

El modelo competitivo, supone desde su inicio que todos los trabajos son homogéneos, es decir, que todos los trabajos tienen la misma cualificación y el mismo esfuerzo para que se desarrollen de forma cotidiana. Con esta idea cada trabajador recibe como retribución el valor de la productividad marginal del trabajo.

El salario (W_0) y el empleo (E_0) se determinan por la intersección de la demanda (D_L) y oferta (S_L), llegando a un punto de equilibrio. De esta manera, las curvas de demanda y oferta de empleo determinan el salario, como podemos ver en el gráfico 1 (el punto a).

Gráfico 1: Efecto del salario mínimo en un mercado laboral competitivo



FUENTE: (Güemes, 2001)

Si se establece un salario mínimo (W_m) por encima del punto de equilibrio, se producen una serie de efectos. En primer lugar, el empleo cae desde (E_0) hasta (E_m), ya que la igualdad entre salario y la productividad marginal del trabajo debe mantenerse, es decir, cae hasta el punto que se igualan. Esta caída se ve influenciada por la elasticidad que tiene la demanda de trabajo. Más elástica implica un mayor impacto en la reducción del empleo.

En segundo lugar, si el estado establece un SMI, este cambio también tiene efecto sobre la oferta de trabajo, pero el efecto que produce es incierto, ya que, este puede aumentar, disminuir o permanecer constante. Este sucede porque al mismo tiempo ocurren dos efectos contrarios. Al aumentar el salario se incrementa la cantidad ofrecida de trabajo

de E_0 a S_m . Por otro lado, al disminuir el empleo se reduce para los trabajadores la probabilidad de encontrar un puesto de trabajo. Este movimiento provoca que la curva S_L se desplaza hacia la izquierda hasta llegar a la nueva curva de oferta S_L' .

La suma de los dos efectos en el caso representado produce como resultado un aumento neto de la cantidad de trabajo ofrecida que pasa de E_0 a S_m' . No obstante, esta se pudo haber desplazado hasta el punto (d) o incluso más allá de este punto. La cantidad ofrecida de trabajo podría permanecer inalterada o incluso disminuir.

Finalmente, cabe destacar que el aumento del SMI produce efectos en el desempleo que sería la distancia entre la demanda y la oferta del empleo (eb), pero en las estadísticas no se mide este desempleo, sino que se mide el desempleo involuntario³ (es decir, el desempleo total (eb), menos la disminución de la oferta de trabajo debido al efecto-desánimo⁴), este efecto puede ser superior, inferior o igual al desempleo.⁵

3.2. El modelo monopsonio

El monopsonio, es una estructura de mercado poco común, pero con una gran relevancia. Este modelo, se caracteriza por la presencia de un único comprador de trabajo (un único demandante (empresa o entidad) de trabajo). El monopsonista posee un importante poder de negociación, no como en el mercado competitivo. Esto provoca que pueda influir en los precios, que a su vez afectan a vendedores y al mercado.

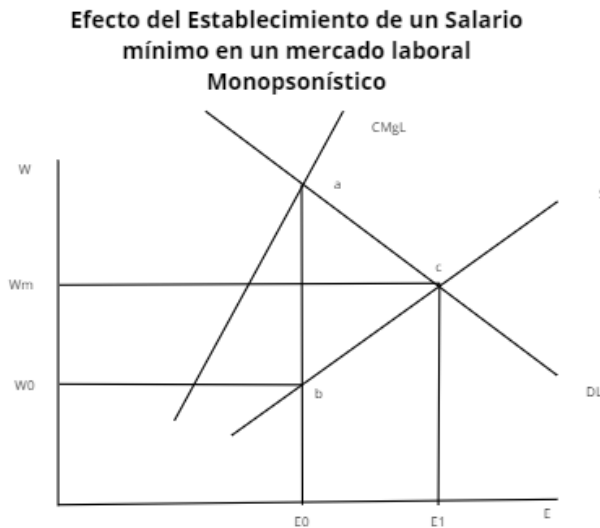
Este mercado se basa, en la relación entre la demanda del monopsonista y la oferta de los vendedores.

³ El desempleo involuntario es igual a la distancia entre c y b

⁴ El efecto desánimo hace referencia a la situación en la que las personas dejan de buscar empleo porque creen que sus esfuerzos de búsqueda son ineficaces o incluso no hay trabajos disponibles para ellos. Este efecto tiene causas importantes en la economía y en las estadísticas que se dan de desempleo.

⁵ Véase a modo de ejemplo (González Güemes, (2001), (Krugman, & Wells, (2017), (Pérez Domínguez & González Güemes, (2005)

Gráfico 2: Efecto del establecimiento de un salario mínimo en un mercado laboral Monopsonístico



FUENTE: (Güemes, 2001)

El nivel de empleo de equilibrio del mercado monopsonio, E_0 , se determina por la intersección entre la curva de la demanda (DL) y la curva del coste marginal del factor (CMgL) (esta curva representa el coste adicional de producir una unidad adicional), si el objetivo del productor es maximizar el beneficio.

La curva de oferta (S_i) determina el salario de equilibrio W_0 . Llegamos a la conclusión que la remuneración es inferior al valor del producto marginal del trabajo, esto es conocido como “explotación monopsonista”. Esta diferencia es la que permite aumentar el empleo cuando se implanta un salario mínimo por encima del de monopsonio W_0 .

Dependiendo de la cantidad y la distancia que hay entre el salario mínimo en un mercado monopsonístico y uno competitivo, el salario mínimo puede presentar diferentes efectos. La elasticidad de las curvas del producto marginal y la oferta de trabajo también afectan al salario mínimo. Será menos probable que la implantación de un salario mínimo reduzca el empleo cuando más inelástica sea la curva de valor del producto marginal.

El salario mínimo (W_m), sí se establece por encima del punto (a) los resultados son los mismos que en competencia perfecta. Lo que resulta en que se reduce el empleo, aumenta la participación y aparece un montante de desempleo.

Si el salario mínimo se impusiera entre el punto b y c (salario competitivo) se generaría una situación de aumento del empleo⁶ y desaparición del desempleo.

En último lugar, si el salario mínimo se impone entre el punto c (salario competitivo) y el punto a, el empleo disminuiría hasta llegar al nivel de empleo competitivo E_1 , y la fuerza de trabajo aumentaría por encima del nuevo punto de equilibrio lo que generaría un montante de desempleo.

Como conclusión, el establecimiento de un salario mínimo puede producir efectos positivos en un mercado monopsonístico. Aunque en alguno de los casos el empleo y el salario pueda aumentar, es importante tener en cuenta que la implantación del salario mínimo puede tener efectos negativos, como el aumento del desempleo y un aumento de los precios.⁷

4. EL SALARIO EN ESPAÑA

Se pueden encontrar un gran número de definiciones para definir lo que es el salario mínimo. La Real Academia Española define el salario mínimo como: el salario que establece la ley como retribución mínima para cualquier trabajador. En cambio, la Organización Internacional del trabajo la define como “la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un período determinado”.

El SMI⁸ es un tema crucial en el ámbito laboral y económico de España. Representa el umbral mínimo de ingresos que los trabajadores deben recibir por su labor, independientemente del sector en que trabajen, su sitio de residencia y su edad.

⁶ El crecimiento máximo que puede experimentar el empleo es hasta el E_1 , nivel de empleo competitivo

⁷ Véase este respecto, por ejemplo, (González Güemes, (2001), (Young, (2024), (Roldán, (2020), (Esteban, (2022)

⁸ SMI: salario mínimo interprofesional

El salario mínimo es fijado de manera anual por el gobierno español mediante la creación de un Real decreto.

Previamente, se consulta con las organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales más representativas. El SMI se fija tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros (aquellos que no trabajan en una misma empresa más de 120 horas), así como para los empleados de hogar, teniendo en cuenta el IPC⁹, la productividad media nacional alcanzada, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general.

A continuación, se va a examinar la historia y la evolución del salario mínimo desde que se estableció en 1963 hasta la actualidad. Asimismo, abordaremos el tema del (IPREM) indicador público de renta de efectos múltiples, que sustituyó en el año 2004 al salario mínimo como indicador de referencia para establecer la cuantía de las prestaciones sociales.

4.1 Historia del Salario Mínimo

El salario mínimo ha sufrido diversas modificaciones desde su implantación en 1963 en nuestro país. En 1963 se estableció el primer salario mínimo interprofesional a nivel nacional, y era de 1800 pesetas, lo que equivaldría a 10,80 €. Antes de nada, cabe mencionar que antes de 1963 existían convenios colectivos en diversos sectores para regular el salario.

Las autoridades en 1967 decidieron que el salario mínimo debía revisarse y elevarse después de cada año, con la intención de evitar la pérdida de poder adquisitivo de las personas que cobraban el salario mínimo. De esta manera, el SMI experimentó su primera subida, que fue del 39,8% hasta llegar a las 2500 pesetas (15 € mensuales). La aplicación de este aumento sufragó la pérdida de poder adquisitivo de los años anteriores. A partir de ese momento, las subidas fueron anuales y progresivas a las necesidades de los trabajadores que cobraban el salario mínimo. En consecuencia, en

⁹ IPC: índice de precios al consumidor

los años posteriores, el valor aumentó de 2500 a 2875 pesetas en 1968, a 3060 pesetas en 1969 y a 3600 pesetas en 1970, lo que equivale a 21,60 €.

Las medidas se llevaron a cabo debido al surgimiento de la industria en la nación y las políticas de desarrollo que comenzaron a implementarse al final del régimen franquista. El objetivo de estas políticas era reactivar la economía después de la etapa de la autarquía.

En el año 1975, el valor del salario mínimo se había quintuplicado, desde el 1966, alcanzando un valor de 8400 pesetas mensuales (50,50 €). Sin embargo, estas subidas con el objetivo de que las clases más bajas no perdiesen poder adquisitivo no fueron suficientes, lo que produjo protestas sociales organizadas por los sindicatos. Tras la muerte de Franco, empezó a surgir un proceso de apertura política y de acercamiento entre la patronal y los sindicatos. Debido a estos hechos, el salario mínimo entre 1975 y 1981 experimentó un aumento del 205 %.

A principios de la década de los 80, el salario mínimo se empezó a incrementar en una menor cuantía, ajustándose a la tendencia actual del momento.

La incorporación a la Unión Europea en 1985 provocó un estancamiento que duró hasta el año 1992. Además, entre el 93-97 el SMI solamente experimento un ligero aumento por culpa de la crisis económica, que retraso su evolución. Como resultado de esta situación, el salario mínimo resulto ser cuatro veces inferior al salario medio.

Entre el 1998 y el 2004, el salario mínimo experimento un crecimiento relativamente bajo, ya que entre esos años el SMI solo crece un 12,62 %. Lo que acarreo una pérdida de poder adquisitivo de las personas más vulnerables. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en el año 2002 se puso en marcha la eurozona y España remplazó el euro por las pesetas, lo que contribuyó aún más a la pérdida de poder adquisitivo (la integración al euro ayudo a una mayor estabilidad económica y a reducir la inflación, pero, por otro lado, provoco que muchos precios se redondearan al alza y los salarios no se establecieran de manera proporcional).

Con la llegada de Rodríguez Zapatero al gobierno en el año 2005, el SMI aumentó un 25 % en tres años, llegando a los 600 € en el año 2008. No obstante, en los años siguientes,

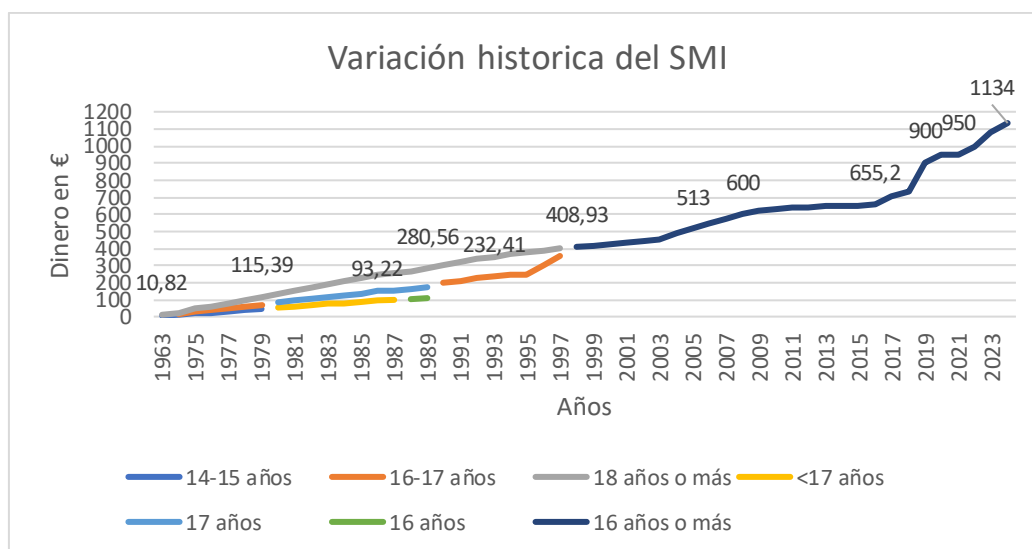
debido a la “Gran Recesión” y en España conocida como la “Gran Recesión Española”, el salario mínimo interprofesional solamente creció un 9 % hasta el 2016. Cabe destacar, que entre el 2011 y el 2014 el SMI no aumentó ni 4 €.

En el 2017, durante la legislatura de Mariano Rajoy, se produjo una de las subidas del salario mínimo interprofesional más elevadas de la última década, subiendo 8% y un 4% el año siguiente, lo que llevó a que el salario mínimo alcanzara los 735,9 €. Este aumento se produjo por un acuerdo entre el PP y CO. OO. y UGT, donde las partes se comprometieron a subir el salario mínimo hasta los 850 euros en 2020 si el PIB crecía a un ritmo como mínimo del 2,5%.

Después de la moción de censura que origino la llegada de Pedro Sánchez, el SMI experimento la segunda mayor subida de su historia en el año 2019, aumentando un 22% en un año y estableciendo el salario mínimo en 900 €.

Todo esto llegando hasta la actualidad al 2024, donde el salario mínimo se encuentra en 1134 si es en 14 pagas, que equivale a 1323 en 12 pagas. Finalmente, hay que destacar que el SMI en la última década ha aumentado en casi un 76%.¹⁰

Gráfico 3: Variación histórica del SMI en España



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

¹⁰ Véase a modo de ejemplo, (ABC, 2021), (Barceló, 2020), (INE, 2024), (OCDE, 2024), (Real e Ilustre colegio de abogados de zaragoza, 2021), (Gobierno de España, 2022)

El gráfico muestra la variación histórica del salario mínimo interprofesional en España desde 1963 hasta la actualidad, representado en euros. Se desglosa por diferentes grupos de edad hasta el 1998, cuando se unificó el SMI para todos los grupos de edad.¹¹

La primera fase, tuvo lugar entre 1963 y 1980, cuando la edad mínima para trabajar era de 14 años. Durante esos años el salario mínimo estaba diferenciado por los siguientes grupos de edad: de 14-15 años que comprendía a los más jóvenes, el segundo entre los 16-17 años y un último de 18 años o más. Las diferencias salariales entre las partes eran claras, el primer grupo en 1980 tenía un salario mínimo de 48,35 €, el segundo 76,33 € y el último 124,41 €.

La segunda y tercera fase, tuvo lugar en la década de los ochenta, cuando la edad mínima para trabajar era de 16 años. Durante este periodo, el SMI estaba diferenciado por los siguientes grupos de edad, el primer grupo estaba formado por los menores de 17 años¹², el segundo grupo por los de 17 años y en último lugar los de 18 años o más. Las diferencias salariales entre los grupos seguían siendo altas y con una diferencia similar al del primer periodo.

La cuarta fase, se desarrolla entre 1990 y 1997, donde se unieron los 2 segmentos de menores de edad, dejando de esta manera una única distinción entre los menores de edad y los mayores de edad. Durante este periodo, las diferencias salariales entre los grupos se van reduciendo, siendo así en 1997 los menores de edad recibían un salario mínimo de 355,38 € y los mayores de edad de 400,50 €.

La última fase, comprende del 1998 hasta la actualidad. En este momento el salario mínimo interprofesional se unificó para todos los trabajadores, desde los de 16 años hasta la edad de jubilación. En 1998 el salario mínimo era de 408,93 €, este ha ido creciendo hasta llegar a los 1134 € en la actualidad.

¹¹ Página 51 Anexo 8

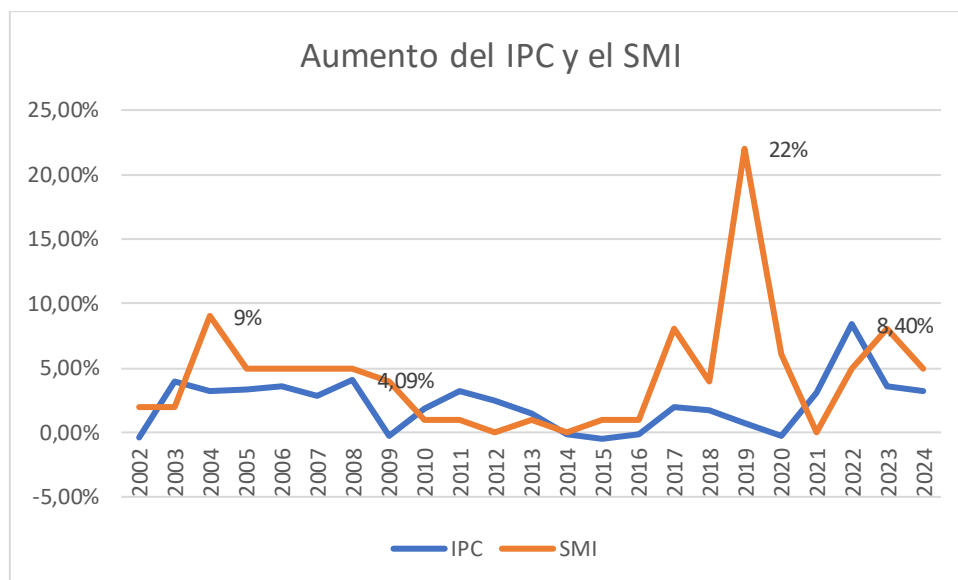
¹²Es importante destacar, que este periodo está dividido en 2 fases, hasta 1987 el primer grupo en las fuentes oficiales estaba denominado como menores de 17 años y a partir de ese momento como 16 años.

4.2 El Salario Mínimo y el IPC

El índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador que se utiliza para medir la evolución de los precios de la cesta de bienes y servicios que consumen las familias. Al igual que la inflación, permite ver el aumento del coste de vida de las familias.

El IPC se utiliza para evaluar la inflación nacional y de esta manera ajustar las políticas internas como el SMI, las pensiones y otros indicadores económicos.

Gráfico 4: Aumento del IPC y el SMI de 2002 a 2024



¹³FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y el INE

En general, el IPC y el SMI han seguido una tendencia similar. Habiendo periodos de más crecimiento del IPC y otros periodos de mayor crecimiento del SMI

En el gráfico 4 se observa la evolución del IPC y del SMI desde el 2002 hasta el 2024.

Entre el año 2002 y 2008, tanto el IPC como el SMI experimentaron crecimientos significativos, donde el IPC presento su valor más elevado en 2008 con un 4,3%. Por otro lado, el SMI alcanzo su máximo creciendo un 6,5% en el 2007.

A partir del año 2008, con la llegada de la crisis económica, la economía se estancó y los dos indicadores tuvieron un crecimiento mucho menor. Durante los siguientes años,

¹³ Página 47 Anexo 1 para más información

hubo periodos donde el IPC fue negativo, como es el caso del 2014 y 2015, alcanzando un mínimo de -0,9%. El SMI, por su parte, entre el 2010 y el 2013 tuvo un crecimiento menor que el IPC, llegando incluso en el 2012 y 2014 a no cambiar respecto al año anterior.

A partir del 2015 hasta el 2020, el SMI tiene un gran crecimiento, como se ha explicado en el apartado de “Historia del Salario Mínimo”. Por otro lado, el IPC tiene un crecimiento relativamente bajo, incluso a llegar a decrecer en 2020, con un -0,32%.

En los años siguientes tanto el IPC como el SMI siguen tendencias de crecimiento al alza, pero con bastante similitud entre ellos. El IPC tiene un crecimiento mayor en los dos primeros años y el SMI en los dos siguientes.

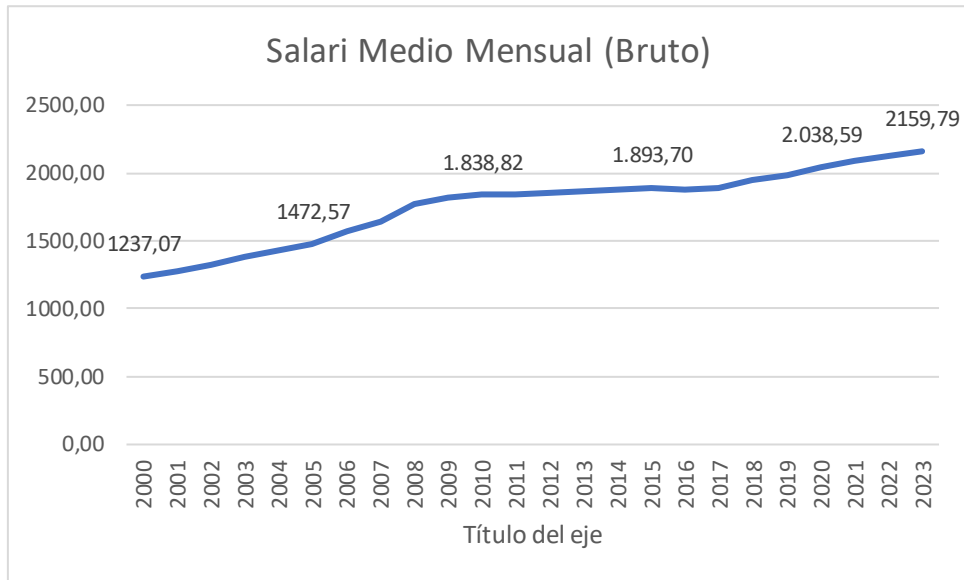
4.3 El salario medio en España

Hay un gran número de definiciones para explicar lo que es el salario medio. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el salario medio es el cociente entre los sueldos y salarios pagados a los remunerados y el número de asalariados en el año, expresado en euros. Es decir, el sumatorio de todos los salarios entre el sumatorio de todas las personas que trabajan.

4.3.1 Historia y evolución del salario medio en España del 2000 al 2023

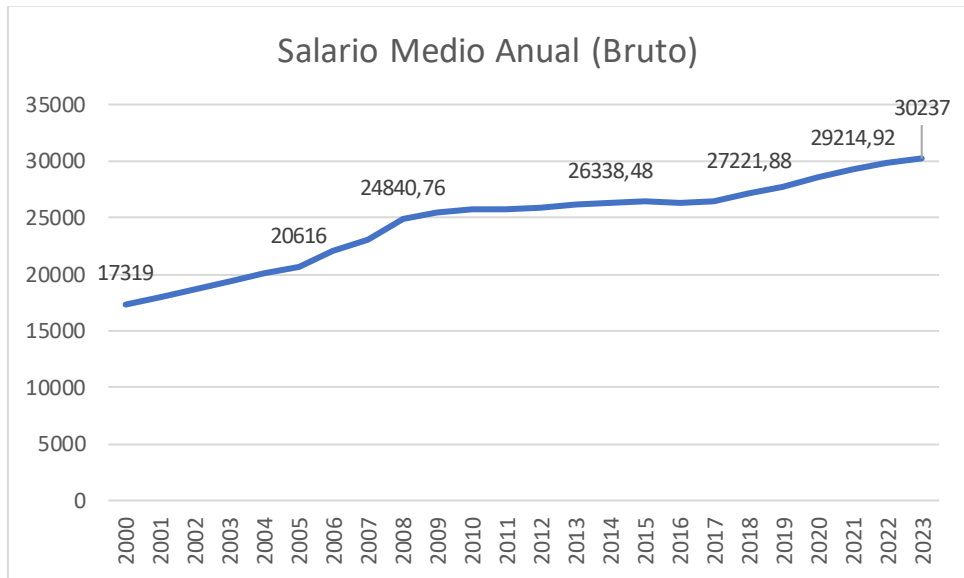
La historia del salario medio en España ha estado marcada por diversos factores, estos factores pueden ser de carácter económico, social o político que han influenciado de manera significativa en el poder adquisitivo de los trabajadores y en la disposición del mercado laboral. A continuación, se presenta un análisis detallado de este período. En este periodo se pueden diferenciar 5 etapas.

Gráfico 5: Variación del salario medio en España de 2000 a 2023



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE

Gráfico 6: Variación del salario medio anual en España de 2000 a 2023



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE

Años 2000 – 2008: Crecimiento Moderado y Auge Económico.

Durante los primeros años de este periodo, nuestro país experimentó un crecimiento continuo, que se caracterizaba por una importante expansión en el mercado laboral y un aumento escalonado del salario. En estos años, el salario medio paso de 17000 € aproximadamente a situarse cerca de los 24000 en 2008. Este incremento del 41% fue impulsado por diversos factores como la construcción, la implantación del euro en vez de la peseta, el aumento de la inversión extranjera y una situación global favorable para el desarrollo.

Crisis económica (2008-2014): Estancamiento y Retroceso

La crisis económica global que estallo en 2008, no dejo de lado a nuestro país. Durante los siguientes 6 años, solo creció un 4%, situándose alrededor de los 25.000 €. Incluso en algunos sectores, los salarios descendieron.

Recuperación y Crecimiento (2015-2019): Lento progreso

A partir de 2015, la economía española presento signos de recuperación económica. La recuperación del empleo y la mejora de los indicadores macroeconómicos, como el PIB, se tradujeron en un incremento escalonado del salario medio, que alcanzó los 27700 euros en 2019.

Pandemia. Impacto del COVID-19 (2020-2021): Desafíos y Adaptaciones

La llegada del COVID-19 tuvo un gran impacto para todas las economías del mundo, pero especialmente para la española, ya que el sector más relevante es el turismo. El cese de la actividad, presentó un nuevo reto para la economía del país. Las restricciones sanitarias, sumadas al cierre de manera temporal de los negocios y el incremento del desempleo afectaron significativamente al mercado laboral. Sin embargo, la implantación de los ERTE (expediente de regulación temporal de empleo), ayudó a mitigar el efecto adverso sobre los salarios. Durante este periodo, el salario medio se mantuvo alrededor de los, 27000 o 28000 €, con una variación en cada sector mayor de la habitual, esto provoco que algunos de ellos estuvieron muy perjudicados.

Entrando en la última etapa (2022- Actualidad) Recuperación y Perspectivas Futuras

En este último periodo ha continuado el proceso de recuperación económica postpandemia. La reactivación de un sector fundamental como es el turismo, sumado a la inversión en tecnología y las políticas de estímulo económico, han contribuido a aumentar el salario medio hasta llegar a los, 30000 € aproximadamente. No obstante, persisten una serie de desafíos que frenan esta recuperación, como son la inflación, la precariedad laboral, los múltiples conflictos en Ucrania e Israel y las importantes tensiones internacionales.

Por todos estos motivos, finalmente y de cara al futuro, es esencial que las políticas tanto económicas como monetarias y laborales se orienten a fomentar un crecimiento salarial para mejorar el poder adquisitivo de las familias y de esta manera reducir la desigualdad.

4.4 Índice de Kaitz

Al ya conocer la historia y evolución tanto del salario mínimo como el salario medio, podemos introducir un nuevo concepto o índice que nos ayudará a entender mejor la situación de los salarios en nuestro país. Este concepto es conocido como el índice de Kaitz.

El índice de Kaitz es un indicador económico que representa el cociente entre el salario mínimo y el salario medio. Este índice fue definido y creado en el 1970 por Hyman Kaitz. Se utiliza para evaluar el impacto del salario mínimo en la economía de un país.

Para el cálculo de este índice hay que tener en cuenta que se ha utilizado la forma sencilla. Esta se calcula usando el salario mínimo bruto y el salario medio bruto. Ambos valores deben ser consistentes en términos de su cálculo bruto para mantener la comparabilidad y la coherencia. El valor óptimo del índice de Kaitz no es universal y puede variar según el contexto económico y social. La Carta Social Europea no establece un valor específico, pero sí que establece un salario mínimo lo suficientemente elevado,

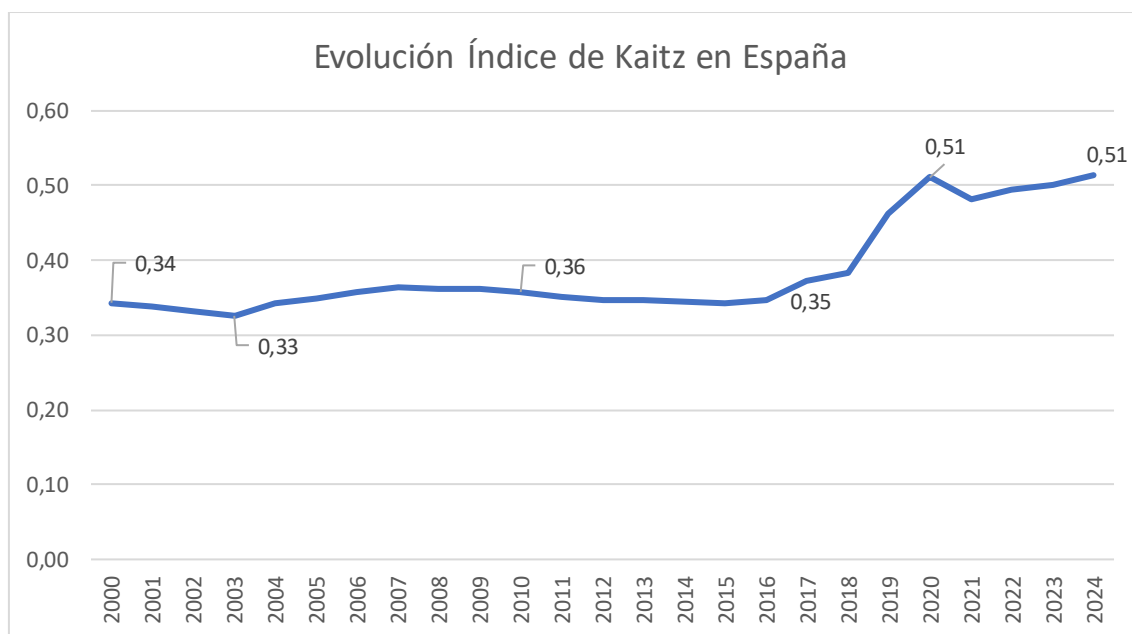
para que los trabajadores y las familias tengan una vida digna. Esto nos deja que el índice de Kaitz debería situarse por encima entre del 60 %.¹⁴

La fórmula del índice de Kaitz:

$$\text{Índice de Kaitz} = \frac{\text{Salario M\u00ednimo}}{\text{Salario Medio}}$$

4.5. Evoluci\u00f3n \u00cdndice de Kaitz en Espa\u00f1a (2000-2024).

Gr\u00e1fico 7: Evoluci\u00f3n del \u00cdndice de Kaitz en Espa\u00f1a de 2000 a 2024



FUENTE: Elaboraci\u00f3n propia a partir de datos del INE¹⁵

Al realizar una media de los a\u00f1os analizados, el \u00cdndice de Kaitz se sit\u00faa alrededor del 0,39. Esto implica que el salario m\u00ednimo espa\u00f1ol representa aproximadamente un 39% del salario medio de la econom\u00eda espa\u00f1ola.

¹⁴ V\u00e9ase este respecto, por ejemplo, (Gonz\u00e1lez G\u00fcemes, P\u00e9rez Dom\u00ednguez, & Rodr\u00edguez Caballero), (Cebri\u00e1n, 2010), (Consejo de Europa (Estrasburgo), 1961), (Uni\u00f3n Europea, 1996) (Leege).

¹⁵ El gr\u00e1fico y posterior an\u00e1lisis se han hecho con datos de 14 pagas.

Respecto al gráfico, se observan 3 fases diferentes durante el periodo de estudio. La fase inicial es la más larga, empieza en el año 2000 y dura hasta el año 2016. En este periodo el índice de Kaitz se sitúa entre el 0,33 y el 0,36. Durante este periodo el salario medio y el salario mínimo crecen a un ritmo bastante similar.

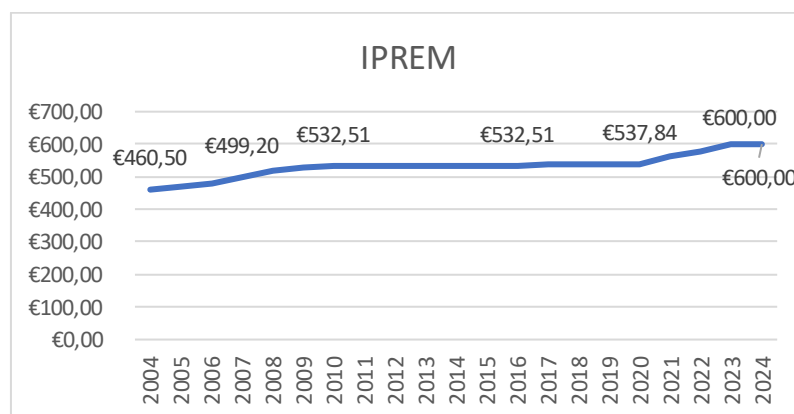
En el año 2017, empieza la segunda fase, esta etapa dura hasta el año 2020. El índice de Kaitz tiene un gran crecimiento que viene marcado por la diferencia entre el crecimiento del salario medio y el salario mínimo (explicado en apartados anteriores). Esta situación provocó que el índice de Kaitz superase el umbral del 0,5, llegando al 0,51 en 2020.

La última fase es de 2021 a 2024, durante este periodo el índice de Kaitz se sitúa alrededor del 0,5, a raíz del crecimiento del salario mínimo y el salario medio.

4.6 Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)

El indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) es un índice que se utiliza en España como referente a la hora de asignar las ayudas, subvenciones o el subsidio de desempleo. Se creó en 2004 a través del artículo 2 del Real Decreto-ley 3/2004, de 25 de junio, para sustituir al SMI como referencia para estas ayudas. El IPREM crece a un ritmo menor y de esta manera, se podía facilitar más el acceso a las familias con una situación más desfavorable. De esta manera el SMI quedó relegado solamente al ámbito laboral.

Gráfico 8: Variación del IPREM en España de 2004 a 2023



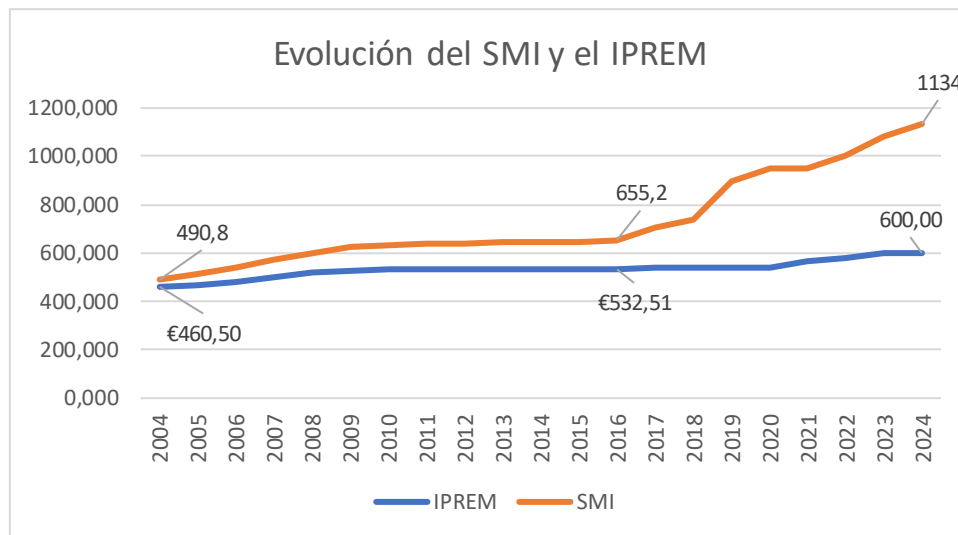
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE y Eurostat

A través del gráfico, se observa que cuando se creó este indicador, se estableció en los 460,5 € mensuales. Durante los años siguientes, siguió creciendo lentamente hasta

alcanzar los 532,51 € en 2010. A partir de ese momento, este indicador se mantuvo en el mismo valor hasta el año 2017, donde tuvo un incremento muy leve hasta los 537,84 €. Este incremento se volvió a estancar y permaneció constante hasta el año 2020.

A partir de 2020 y hasta llegar a 2023, este indicador ha crecido hasta alcanzar los 600 € mensuales. En 2024 el IPREM sigue congelado con el mismo valor de 2023 hasta la espera que se publiquen los valores del Presupuesto General del Estado para 2024.

Gráfico 9: Evolución del Salario mínimo y el IPREM en España de 2004 a 2024



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y la página web del IPREM

Tal y cómo se aprecia en el gráfico, entre el año 2016 y el 2024 se ha acentuado la diferencia entre los 2. En 2016, el SMI tenía un valor de 655,2 € mensuales, mientras que el IPREM de 532,51 € y en 2024 los valores son, 1134 € y 600 € mensuales, respectivamente. Esto implica que el SMI ha crecido un 73,07% en los últimos 8 años, mientras que el IPREM solamente ha crecido un 12,56%.

Después de conocer cuáles son los valores del IPREM y la diferencia entre el valor que hay entre ellos, se procede a explicar cómo se aplica. El IPREM tiene dos formas para la aplicación de ayudas y subvenciones. La primera hace referencia a la determinación de la elegibilidad para ayudas. Este indicador se usa como referente para determinar si las distintas personas o familias cumplen con los requisitos económicos para acceder a las diversas ayudas sociales. Se utilizan algunos ejemplos para determinar: que los ingresos del solicitante no deben superar 2 veces el IPREM y en el caso de familias 3 veces.

La segunda parte, hace referencia a como calcular el importe de las ayudas, es decir, el IPREM no solo se utiliza para saber quién necesita las ayudas, sino que también se utiliza para saber que ayuda hay que proporcionarle a cada persona que lo necesita. ¹⁶

5. EL SALARIO MÍNIMO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización internacional de carácter intergubernamental, cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. Su principal objetivo es promover políticas que ayuden o favorezcan a la prosperidad en los países, la igualdad, crear oportunidades y aumentar el bienestar para todos los ciudadanos. (OECD)

5.1 El SMI en la OCDE

En todos los países de la OCDE, el salario mínimo no se comporta de la misma manera. En cada país el salario mínimo se ve influenciado por diversas características y situaciones, como la situación económica y el nivel de vida de la población.

En la última década, ha crecido el interés del salario mínimo en los países miembros. Alemania, por ejemplo, en el año 2015 introdujo un salario mínimo legal. Sin embargo, en los países que ya contaban con él, se han visto aumentos significativos, como por ejemplo los casos de Hungría, Reino Unido o España. Como se ha explicado en apartados anteriores, los países están muy preocupados por la inflación que existe hoy en día, por este motivo tratan de coordinar la aplicación de las subidas del SMI en concordancia con la inflación, intentando de esta manera mantener el nivel de vida de las familias con menos remuneración.

Actualmente, 30 de los 38 países miembros de la OCDE ostentan un salario mínimo legal vigente.¹⁷ El primer país en implantarlo fue Estados Unidos en 1938. Entre los 30 países, 19 introdujeron un SMI antes de 1990, entre ellos se sitúan países como España, Francia, Japón o Corea del Sur. A partir de la década de los noventa, 11 países establecieron el SMI.

¹⁶ Dolado et al. (Boletín oficial del del estado), (Ministerio de hacienda y Función pública)

¹⁷ Página 48 y 49 Anexo 2-3-4-5 para más información

Hay que resaltar que, entre los 38 países, hay 8 países que no tienen un salario mínimo establecido por el gobierno, estos países son: Austria, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Italia, Noruega, Suecia y Suiza. En estos países, se han establecido convenios sectoriales que ayudan a regular los salarios mínimos.

Existen dos sistemas para fijar el salario mínimo en un país, mediante la legislación nacional o a través de negociación colectiva.

La primera opción, hace referencia a la legislación nacional, la llevan a cabo países como España, Holanda, Francia, Reino Unido o Estados Unidos. En estos países el gobierno la impone a través de decretos, pero antes consulta con las diferentes organizaciones sindicales con el fin de llegar a un acuerdo que beneficie a todas las partes. Además, en países como Estados Unidos o Japón, aparte de un salario mínimo nacional, se pueden encontrar salarios mínimos por estados o por sectores.

La otra opción consiste en llegar a negociaciones colectivas con el fin de establecer un SMI vinculante a todas las partes. Con este método se obtienen dos maneras diferentes de establecerlo. La primera es la que se encuentra en Bélgica, donde la negociación colectiva se aplica a todo el territorio nacional. La segunda es la que se aplica en Italia, donde existen diferentes salarios en función del sector. Cabe destacar que no todos los sectores imponen un salario mínimo; algunos ejemplos son: la Agricultura, empleados del hogar y construcción son algunos de los sectores afectados. Donde una parte de los trabajadores no están regulados a través del SMI.

Independientemente del método de fijación, como se explicó en el caso de España, el salario mínimo se basa principalmente en la evolución del índice de precios al consumo y en la situación económica del país. Un ejemplo es el de Luxemburgo, en el que cuando el IPC aumenta o disminuye más o igual que el 2,5% los salarios se ajustan en la misma proporción. En algunos países, el SMI está vinculado a otros indicadores como el producto interior bruto (PIB), al coste de la vivienda, a la tasa de empleo...

Como se ha desarrollado anteriormente en este punto y en el punto del SMI y del salario medio en España, hay que destacar que existen diferentes variables como, la edad, el nivel de estudios, los años trabajados, el sector... que influyen a la hora de determinar el

SMI. En la mayoría de los países de la OCDE el SMI esta influenciado por dos factores principales, la edad o los años trabajados. ¹⁸

5.2 El SMI en algunos países de la OCDE

A continuación, se analizarán algunas curiosidades de algunos de los países más relevantes de la OCDE.

País	Variantes
Alemania	Salario Actual: 2054 €. Año de implantación: 2015 Diferencias en el salario en función de las regiones y sectores. Excepciones en el salario mínimo: jóvenes, aprendices, y parados de larga duración.
Lituania	Salario Actual: 924 €. Año de implantación: 1990 Negociaciones tripartidas para la elección del salario (entre gobierno, empleado y sindicato). Diferencias entre el entorno rural y el entorno urbano.
Luxemburgo	Salario Actual: 2570,9 €. Año de implantación: 1944 Uno de los salarios mínimos más altos del mundo. Regulación diferente por edad y calificación (estudios, notas o conocimientos).
Francia	Salario Actual: 1766,9 €. Año de implantación: 1950 El SMI o SMIC en Francia se ajusta no solo utilizando el IPC, sino que se tiene muy en cuenta el salario medio.

¹⁸ Dolado et al. (OCDE, 2024), (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa),

	<p>Gran cantidad de beneficios adicionales, sumados al SMI para ayudar al bienestar general de los trabajadores.</p>
Reino Unido	<p>Salario Actual: 2136,3 €.</p> <p>Año de implantación: 1998</p> <p>Diferencias en función de la edad: de 16 a 17 años, de 18 a 20 años, de 21 a 24 años y de 25 a más.</p> <p>Nació el concepto “Living Wage” con el fin de tener un salario digno en Londres.</p>
Estados Unidos	<p>Salario Actual: 1137,25 €.</p> <p>Año de implantación: 1938</p> <p>Puede variar en función del estado.</p> <p>Wyoming es el único estado con derecho a tener un salario mínimo por debajo del estatal, por su retraso tecnológico y económico.</p>
Países Bajos	<p>Salario Actual: 2070,12 €.</p> <p>Año de implantación: 1969</p> <p>Gran cantidad de beneficios adicionales, sumados al SMI para ayudar al bienestar general de los trabajadores.</p> <p>Diferencias por edad: menor salario a los menores de 23 años.</p>
Japón	<p>Salario Actual: 1246,7 €. (este dato es de 2022).</p> <p>Año de implantación: 1959</p> <p>Gran cantidad de trabajadores temporales.</p> <p>Cultura laboral de horas extras sin recibir remuneración.</p>
Corea del Sur	<p>Salario Actual: 1493,88 €.</p> <p>Año de implantación: 1988</p> <p>Salario Mínimo establecido por hora no por meses.</p> <p>Diferencia en los grupos de edad.</p>

	Implantación del SMI para intentar acabar con las desigualdades de género.
Colombia	Salario Actual: 317,78 €. Año de implantación: 1957 Gran cantidad de economía sumergida que no contribuye a la elaboración de políticas para el SMI. Estado ayuda a pagar el SMI a jóvenes y personas adultas Diferencia por costes.
Costa Rica	Salario Actual: 198,4 €. Año de implantación: 2007 Diferencias por sectores como es el caso de Turismo al ser uno de los pilares de la economía. El SMI no se ajusta a través del IPC, sino que se utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH).
Portugal	Salario Actual: 956,7 €. Año de implantación: 1974 Problemas para establecerlo por la cantidad de PIMES del país Las políticas para el SMI van con el objetivo de hacer desaparecer las diferencias salariales entre géneros.

19

A continuación, se procede a realizar un análisis exhaustivo de una serie de países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La selección de estos países se ha llevado a cabo basándose principalmente en un criterio

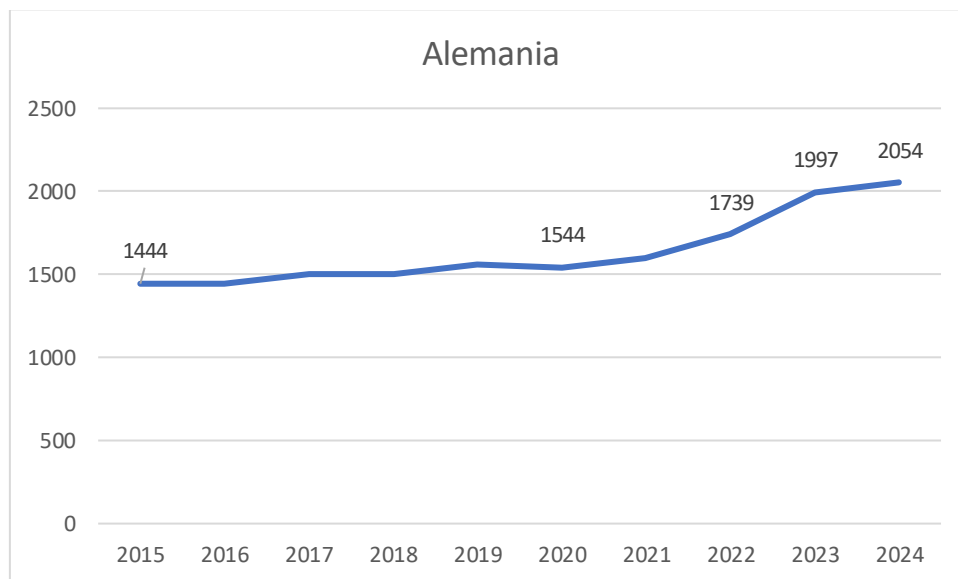
¹⁹ Véase este respecto, por ejemplo, (OCDE, 2024), (Eurostat, 2024), (Indeed, 2023), (Wikipedia, 2024), (Vicente, Vicente, & Vicente, 2020), (Vargas, 2024), (Rallo, 2021), (INE, 2024) (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa), (Finanzkontrolle Schwarzarbeit - Bundesfinanzministerium - Themen), (Insglobal, 2024)...

geográfico con el fin de obtener un representante de cada continente. En el caso de Europa, por su proximidad con España y, ya que, la gran mayoría de países pertenecientes a la OCDE son de Europa, se ha elegido a Francia y Alemania debido a su relevancia e influencia significativa en la región.

5.3 El SMI en Alemania

El Gobierno de Alemania aprobó en enero de 2015 la ley para la implantación del salario mínimo interprofesional obligatorio en los 16 estados federales. Este salario se acordó en 1444 € lo que equivale a 8,5 € a la hora.

Gráfico 10: Evolución del SMI en Alemania



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y OCDE

La historia del SMI en Alemania se puede dividir en 2 etapas. La primera va de 2015 a 2020, donde el SMI casi no percibe cambios en esos años, ya que al principio los cambios en el salario se realizaban cada 2 años. Esto nos llevó a que en 6 años el SMI solo aumentó en 100 €, es decir, en un 6,4%.

La segunda fase, es del año 2021 al año 2024, donde el SMI experimentó un gran crecimiento, pasando de los 1602 € a los 2054 €, es decir, supuso un aumento del 28,25%. El salto más grande es el 2022 después de las elecciones a la presidencia.

Estas dos etapas no llevan a la siguiente situación, después de casi una década el SMI ha subido en 610€ a nivel general, lo que supone una subida del 42,25%.

A todo esto, cabe destacar que el SMI no es igual para todas las edades, los jóvenes, aprendices y los parados de larga duración pueden cobrar un salario mínimo inferior. Además, según la región, o el sector industrial al que perteneces, el SMI puede variar en grandes cantidades, llegando a situarse incluso en un 20 % más.

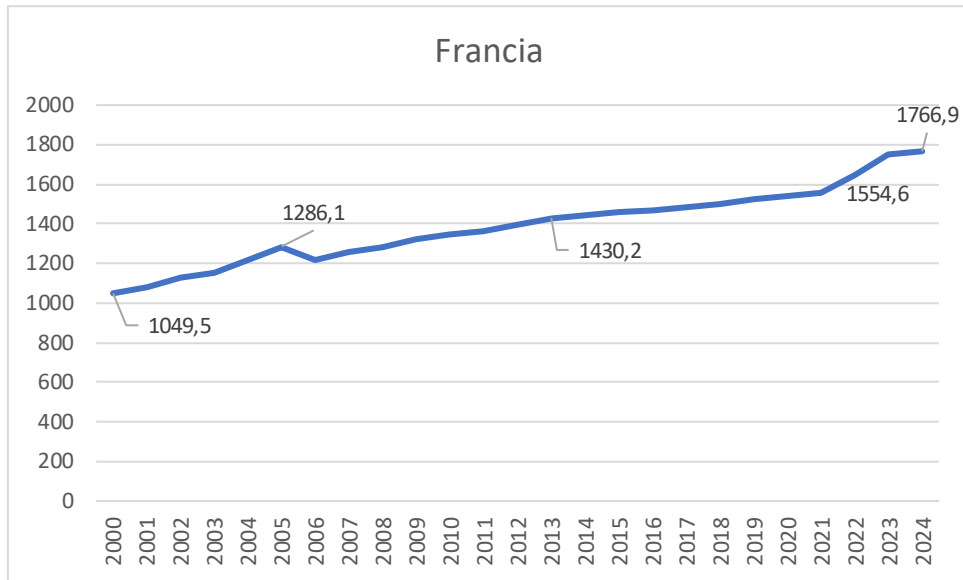
Otro tipo de trabajo que está regulado de una manera diferente son las Minijobs, emergen en Alemania en el 2023 y tienen una serie de características: no pueden cobrar más de 450 € al mes, no tienen derecho a un seguro médico, no pueden trabajar más de 14 horas semanales y el trabajo está exento de pagar impuestos.

Finalmente, hay que destacar que en 2015 se creó el control del empleo no declarado o “Die Finanzkontrolle Schwarzarbeit” (FKS) en alemán, con el objetivo de controlar que las empresas cumplieran el SMI.

5.4 El SMI en Francia

En Francia se empiezan a ver los principales síntomas de regulación salarial en algunos sectores en 1936 y 1938. Durante el periodo de guerra se instauró por el mariscal Philippe Pétain la existencia de un salario “mínimo vital” para los trabajadores. No obstante, no fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial, el 11 de febrero de 1950, que se aprobó la ley que garantizaba el Salario Mínimo Interprofesional Garantizado (SMIG) en todo el territorio nacional.

Gráfico 11: Evolución del SMI en Francia



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y OCDE

Si se analiza detenidamente el gráfico, se puede observar que el salario mínimo sigue una tendencia muy progresiva sin cambios bruscos en su trayectoria. En el 2000 el salario mínimo era de 1049,5 € y ha crecido hasta los 1766,9 € en la actualidad.

A la hora de hablar de cómo se desarrolla el salario mínimo en la economía francesa, hay que tener en cuenta una serie de cuestiones.

En primer lugar, hay que tener claro que hay diferencias bastante significativas en el SMI en función de la edad y de la experiencia. Todos los trabajadores con menos de 6 meses de experiencia y siendo menores de 16 años pueden cobrar hasta un 20% menos que el SMI actual y los menores de 18 un 10% menos.

Otra diferencia son los jóvenes (18-30 años) que están con contratos de aprendizaje, que pueden recibir remuneraciones que van del 25% al 78% del SMIC o del mínimo por convenio, este porcentaje varía en función de la edad y del tiempo del contrato.

En tercer lugar, los jóvenes con contratos de profesional, reciben una remuneración que no puede ser inferior al 55% del SMIC para los menores de 21 años y al 70% a los mayores de 21. Estos porcentajes aumentan al 60 y al 80% respectivamente si el trabajador tiene un título de selectividad o equitativo.

En cuarto lugar, los aprendices no reciben remuneración, pero sí una gratificación, siempre y cuando el contrato sea mayor de 2 meses. Esta remuneración ronda de media los 600 € (varía en función de las horas trabajadas).

Por otro lado, las personas con discapacidad obtienen el salario mínimo establecido, indistintamente de que realicen media jornada laboral, ya que el gobierno se puede encargar hasta del 55% de su salario.

Finalmente, cabe destacar que el SMIC lleva consigo una gran cantidad de suplementos adicionales como descuentos en transportes, alimentación, etc.

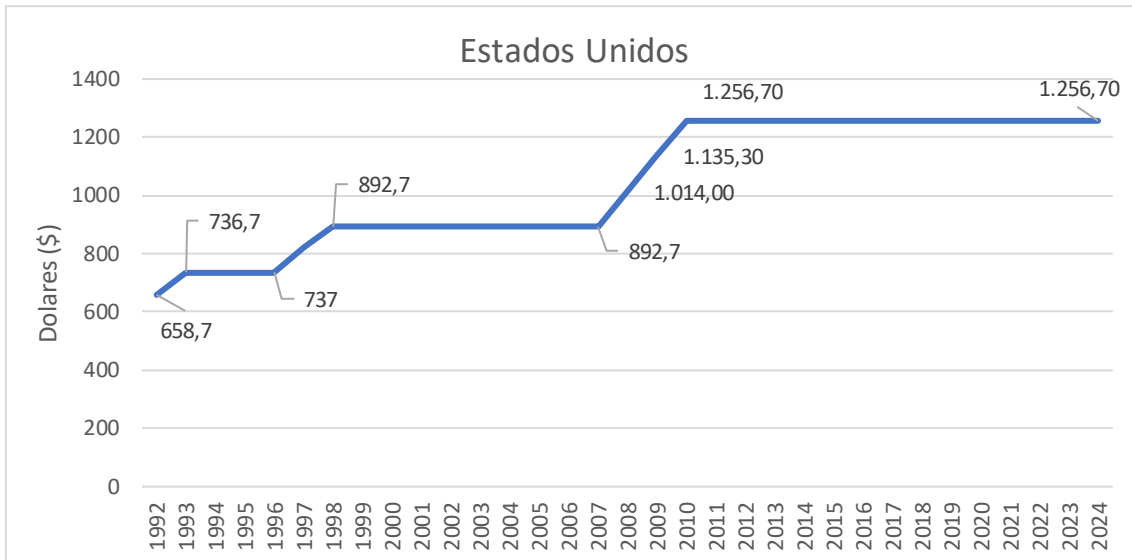
5.5 El SMI en Estados Unidos

Estados Unidos fue el primer país en establecer un salario mínimo legal de carácter nacional. Este salario fue instaurado por la administración de Roosevelt en 1938 como parte de la política económica y social del New Deal. La constitución de la ley fue impugnada casi de inmediato en los tribunales, pero finalmente fue convalidada por el Tribunal Supremo en 1941.

El primer salario se estableció en 0,25 \$ por hora, desde ese momento se ha modificado hasta en 22 ocasiones hasta la actualidad, llegando a 7,25 \$ por hora.

La mayoría de los estados de EE.UU. tienen un salario mínimo estatal. Solo un estado que es Wyoming tiene un salario mínimo inferior, esta excepción es por el retraso económico y las condiciones de vida de la zona. Los demás estados tienen un SMI superior al mínimo estatal, en los que destacan el estado de Washington con 16,28 \$ por hora, la ciudad de Nueva York y California con 16\$.

Gráfico 12: Evolución del SMI en Estados Unidos



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y OCDE

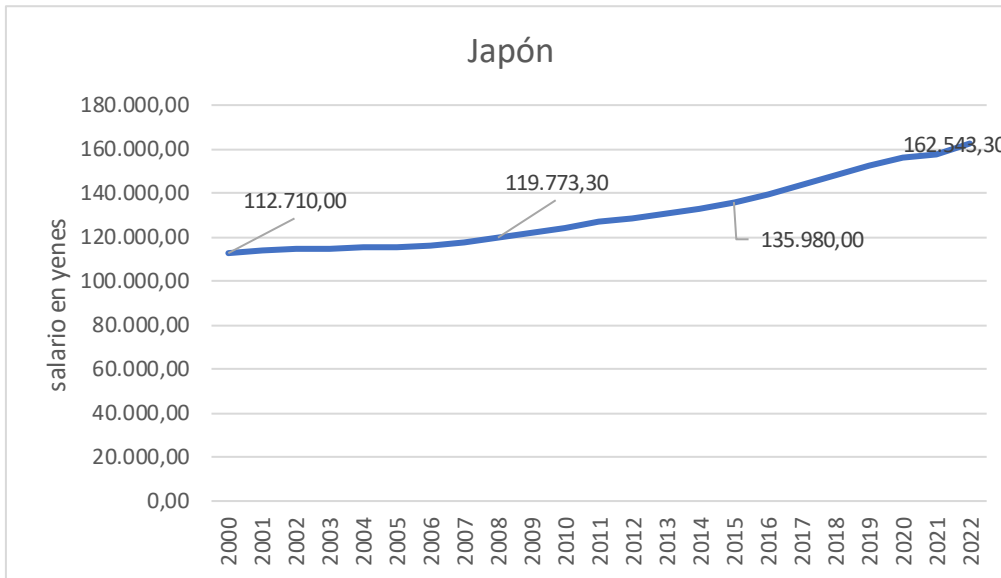
En el gráfico, se representa la evolución del SMI en Estados Unidos. Como se puede apreciar, en la década de los 90, el salario mínimo percibía cambios cada pocos años. Y de esta manera paso de los 658,7 \$ a los 892,7 \$.

Los siguientes años, vienen marcados por una tendencia de pocos cambios. Entre el 2000 y el 2007 el salario mínimo permanece en 892,7 \$. Entre el 2008 y el 2010 se pueden observar 3 subidas. La primera en el 2008 donde el salario mínimo pasa de los 892,7 \$ a los 1014 \$, en el 2009 asciende hasta 1135,3 \$ y finalmente en el 2010, hasta los 1256,7 \$. La subida del SMI en el 2010 se ha mantenido hasta la actualidad.

5.6 El SMI en Japón

El salario mínimo en Japón se estableció a nivel nacional en el 1959. Hay que tener en cuenta que en este país el salario mínimo nacional es casi ineficaz, ya que hay una gran diversidad de salarios mínimos que varían en función de la región y el sector.

Gráfico 13: Evolución del SMI en Japón



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y OCDE

El salario mínimo en Japón ha aumentado de forma muy proporcional en los últimos 20 años. Esto ha supuesto que no haya periodos de estancamiento de este salario ni periodos de subidas muy grandes.

Pero el principal problema es cuando se pasa el salario de yenes a euros, ya que sus grandes tasas de inflación en los últimos años, les han hecho perder una gran parte de su poder adquisitivo. Las subidas del SMI no han sido suficientes para hacer frente a las grandes tasas de inflación que asolan el país.

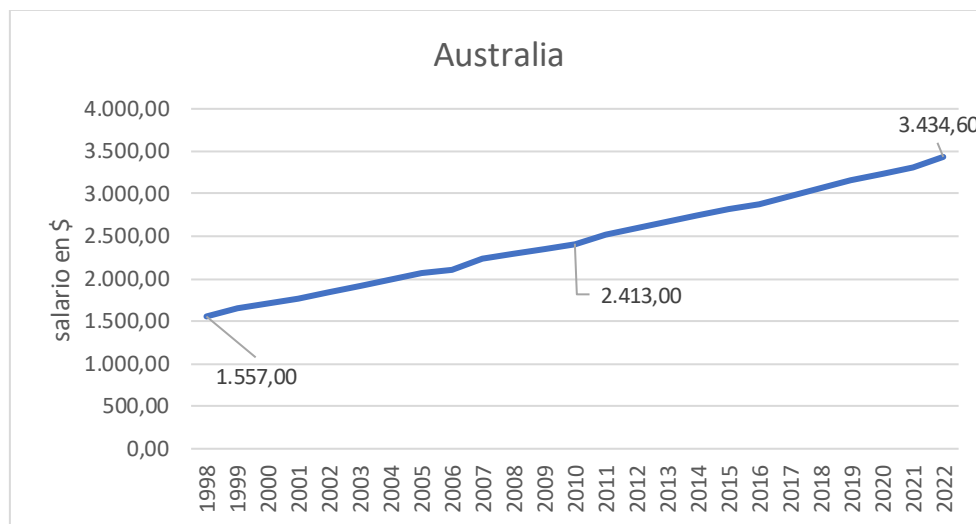
Esta situación ha provocado que hayan surgido muchos cambios en el SMI por regiones y por sectores. En el caso de las principales ciudades de Japón, el SMI ha aumentado mucho, llegando a ser más de un 40 % que otros puntos del país.

Hay que tener en cuenta un factor muy importante y que influye mucho en la implantación del salario mínimo en este país. El salario mínimo en Japón no se mira por horas, ya que, al tener una cultura de trabajo de muchas horas extras, no se cotizan ni se pagan como tal. De media, un japonés trabaja 2,3 horas extras por día, eso implica que la jornada laboral se alarga hasta las 10 horas diarias. Las horas extras se pagan con el 25% de lo que generan los trabajadores y de esta manera compensan

5.7 El SMI en Australia

Australia fue el primer país del mundo en establecer el salario mínimo en 1896 en Victoria.²⁰ No obstante, en 1907, Harvester estableció un concepto muy importante en Australia. Este concepto era el de “salario digno”.²¹

Gráfico 14: Evolución del SMI en Australia



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y OCDE

La evolución del SMI de los últimos 25 años ha tenido una progresión muy lineal sin ver periodos de estancamiento ni subidas ni bajadas muy diferenciadas.

Algunas curiosidades de este salario mínimo son:

- Australia cuenta con uno de los salarios mínimos más altos del mundo por hora
- El salario mínimo se complementa con una gran cantidad de bonos, con el objetivo de tener una mejor calidad de vida
- El salario mínimo se controla a través del Fair Workers Commision (FWT) o comisión de trabajadores justo en español. Esta comisión utiliza algunos índices

²⁰ Se estableció el salario mínimo para un grupo muy reducido de empresas y con el paso de los años en algunos sectores.

²¹ El salario digno: es un sueldo que garantiza un nivel de vida para el que “un ser humano en una comunidad civilizada” viviera en “frugal (cualidad de ser prudente, pasivo, ahorrador y económico en el uso de recursos consumibles como la comida o el agua) comodidad estimada para los actuales estándares” sin tener en cuenta la capacidad de pagar del empresario.

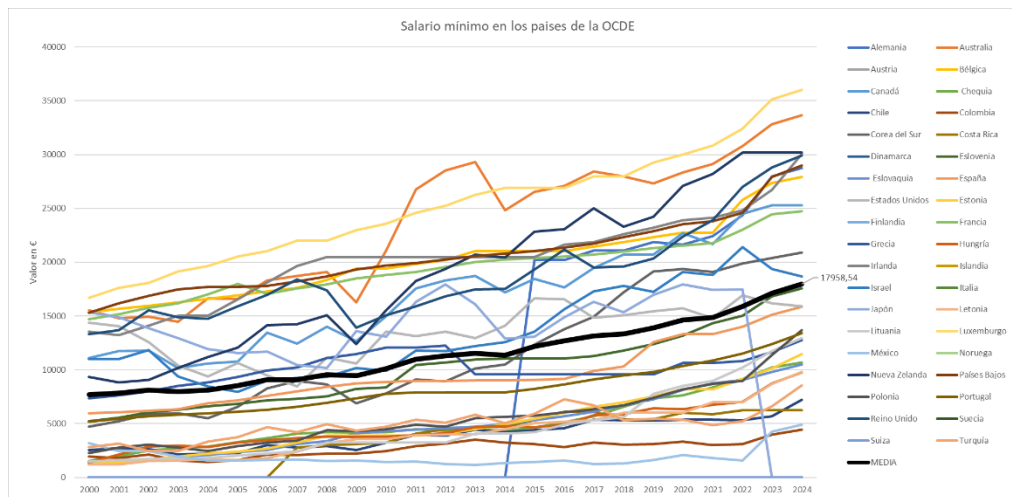
como los estándares de vida, la situación económica y las necesidades sociales para regularlo

- El único estado actualmente con un salario mínimo nacional es el estado de Australia Occidental.

5.8 Comparación del SMI y del Índice de Kaitz en la OCDE

En este apartado se analiza la evolución durante los últimos 24 años de los 30 países de la OCDE que tienen un SMI nacional. Por otro lado, se analizará el Índice de Kaitz de 2022 de los mismos 30 países.

Gráfico 15: Evolución del SMI en los Países de la OCDE



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat, OCDE y el INE

Los países que actualmente tienen un Salario mínimo más elevado son Luxemburgo, Australia y Nueva Zelanda, mientras que los países con el salario mínimo más bajo son países de Centro y Sur América como Colombia, Costa Rica, México y Chile.

En el caso de España, su SMI anual es inferior en 2000 € a la media de la OCDE y su SMI mensual es inferior en 150 €. Por otro lado, hay que destacar que España se sitúa en el número 15 de los países con salario mínimo.

Por otro lado, resulta interesante observar el Índice de Kaitz, en los diferentes de la OCDE. Como se explicó en apartados anteriores, este índice mide la relación entre el salario mínimo y el salario medio de la economía.

Tabla 16: Índice de Kaitz de algunos países de la OCDE en 2022

PAÍSES/AÑOS	2022
Nueva Zelanda	0,71
Turquía	0,66
Colombia	0,66
Eslovenia	0,64
Eslovaquia	0,58
Francia	0,55
Reino Unido	0,52
España	0,49
Luxemburgo	0,46
Alemania	0,44
Chile	0,42
Letonia	0,42
Canadá	0,41
Estados Unidos	0,27
México	0,22
Media	0,49

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE y el INE

La mayoría de países el salario mínimo representa entre el 40 y el 60% del salario medio de la economía. La media general de los 30 países se sitúa en el 41%.²²

Hay varios países que no se sitúan entre el rango nombrado anteriormente, este es el caso de Estados Unidos, México, donde su salario mínimo representa menos del 25% del salario medio. En la otra cara de la moneda, se encuentran países como Nueva Zelanda que presenta el mayor índice (71%) o casos como Turquía, Colombia o Eslovenia con valores superiores al 60 %.

6. COLECTIVOS Y EMPLEOS AFECTADOS POR EL SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo afecta a un 13,7% de los trabajadores. Este impacto tiene especial relevancia en ciertos empleos y grupos de edad.

Los empleos que se ven más afectados por las subidas del salario mínimo, son los que están relacionados con el campo²³, como la agricultura o la ganadería, los de limpieza o

²² Para ver la evolución del 2000 al 2022 de todos los países. Anexos 6 y 7 (pág. 50)

²³ Un 46,7% de los trabajadores del campo cobra el salario mínimo

trabajo en el hogar, o los que requieren una gran cantidad de mano de obra como la construcción o la hostelería.

Un aumento del SMI no afecta igual a todos los grupos de trabajadores, hay ciertos grupos que se ven más afectados por el salario mínimo que otros. Uno de los grupos más afectados es el de los extranjeros, ya que normalmente ocupan los empleos nombrados anteriormente. Este hecho se produce a causa de la poca formación necesaria para desempeñar la mayoría de ellos.

Otro grupo, que se ve muy influenciado, son los trabajadores jóvenes. No obstante, hay que diferenciar este grupo, entre las personas con estudios y las personas sin estudios. Las personas sin estudios suelen tener trabajos que no necesitan formación y por este motivo la remuneración es baja. Por otro lado, hay que distinguir a los jóvenes con estudios que se incorporan al mercado laboral. Este hecho sucede, ya que al tener una experiencia menor suelen recibir un salario más bajo. Actualmente, el 31,7% de los menores de 24 años cobra el salario mínimo. Hay que tener en cuenta que este porcentaje disminuye a medida que aumenta la edad.

Las mujeres²⁴ también se ven afectadas por el salario mínimo, ya que un porcentaje mayor ocupa puestos de trabajo como: ser empleada del hogar, personal de limpieza o trabajos de camarero mal remunerados.

Las personas con alguna discapacidad, también tienen problemas para encontrar empleo y obtener una buena remuneración. Según un estudio del Observatorio de la Discapacidad (OED), una de cada 3 personas con discapacidad tienen empleo y entre los que tienen empleo, más de un 25% cobra el salario mínimo.²⁵

7. GRUPO DE DISCUSIÓN

En la última parte del trabajo, se ha realizado un grupo de discusión. Un grupo de discusión es una metodología de investigación que se utiliza para recoger datos a través de la interacción del grupo.

El objetivo de la investigación es descubrir cuales son las perspectivas y la visión que tienen los jóvenes de nuestro país sobre el salario mínimo y el empleo. Este análisis permitirá identificar tendencias, preocupaciones y esperanzas entre la juventud, que se

²⁴ El 18,2% de las mujeres cobra el salario mínimo frente al 10,3% de los hombres.

²⁵ Dolado et al. (Vaquero), (Seseta, 2021), (Ministerio de derechos sociales y agenda 2030, 2023), (Borja, 2023).

podrían utilizar en un futuro para elaborar políticas y estrategias que respondan a las necesidades.

Se ha decidido desarrollarlo con jóvenes, debido a los cambios sociales y culturales que reciben las nuevas generaciones.

7.1. Diseño muestral-selección de participantes

Para la elección de la muestra se han combinado dos técnicas de muestreo, primero un muestreo estratificado, con el objetivo de elegir población de diferentes lugares del territorio. El muestreo estratificado se ha combinado con un muestreo por conveniencia, ya que se han seleccionado individuos con un fácil acceso.

Con esa muestra, se han desarrollado 2 grupos de discusión, con jóvenes entre 20-25 años de diferentes partes del territorio español. En estos grupos encontramos el mismo número de hombres y mujeres, para poder ver si hay diferencias de género en los argumentos.

En los dos grupos de discusión se han realizado observaciones a lo largo del grupo de discusión y al finalizar. Además, se han analizado de los argumentos y las ideas más importantes que se han transmitido.

7.2. Argumentos de los grupos de discusión

SALARIO Y EMPLEO	SALARIO	Definición de salario	El salario es la retribución recibida por el trabajo realizado de forma periódica, y puede variar en función del desempeño.
		Situación del SMI	Aunque ha mejorado, el salario mínimo sigue siendo insuficiente para vivir cómodamente, especialmente para quienes tienen personas a su cargo. La subida del salario mínimo no ha sido proporcional al aumento del costo de vida, lo que afecta el poder adquisitivo.
		Vivir bien vs. Sobrevivir	Vivir bien" se define como tener un poder adquisitivo que permita gastar dinero sin preocupaciones (pagar alquiler, viajar, tener ocio, videojuegos, mantener una familia...). "sobrevivir" implica pasar dificultades económicas, estar constantemente preocupado por el dinero y tener que limitar los gastos para llegar a fin de mes. (Teniendo que compartir piso, y comer y pagar las facturas). Se considera que para "sobrevivir" se necesita al menos 800 euros al mes, mientras que para "vivir bien" se necesitarían alrededor de 2300- 2700 euros mensuales, permitiendo pagar alquiler, gastos, y tener un margen para el ocio y los ahorros.
		Esfuerzo y productividad	Se discute que los trabajos deben ser remunerados en función del esfuerzo, los riesgos y la productividad. Se reconoce que algunos trabajos, como los que implican mayores riesgos, deberían ser mejor remunerados para incentivar a las personas a realizarlos.
		Desigualdad Salarial	La diferencia salarial entre distintos trabajos es otro tema de debate. Se considera que debe haber diferencias salariales basadas en la importancia del trabajo, las horas trabajadas y el esfuerzo realizado. También se menciona la dificultad de medir la productividad de manera objetiva en algunos sectores.
		Zona geográfica	Argumentos a favor: Vivir en zonas donde el costo de vida es más alto justifica salarios más altos. Esto podría ayudar a cubrir los gastos adicionales y mantener un nivel de vida adecuado. Los precios están más hinchados en zonas turísticas. Argumentos en contra: Implementar salarios diferenciados por zonas geográficas sería complicado. Por ejemplo, alguien que trabaje en una ciudad cara, pero viva en una más barata, podría beneficiarse injustamente. Podría generar controversia entre las comunidades autónomas y complicar la administración de los salarios. Migración hacia comunidades con salarios más altos, inflando aún más los precios.
		IPC frente a SMI	Si los productos básicos aumentan de precio, el salario mínimo también debería aumentar para cubrir esas necesidades. El salario mínimo no está acorde con el costo de la vida, incluyendo la cesta de la compra y otros gastos esenciales.

	EMPLEO	Definición de empleo	El empleo es considerado una actividad necesaria para ganar dinero y permitir la subsistencia diaria. Es visto como un sacrificio necesario para vivir, dado que la economía está basada en el dinero.
		Desafíos de la Emancipación	Los salarios bajos dificultan la emancipación de los jóvenes, impidiendo la compra de viviendas y limitando las opciones de alquiler. Aunque es comprensible que los salarios iniciales sean bajos, persisten problemas incluso para aquellos que llevan años en el mismo empleo. El lugar de residencia cambia mucho, esta situación no es lo mismo en Baleares que en Albacete y no es lo mismo en Valladolid ciudad que en un pueblo de la provincia.
		Reducción de la jornada laboral	Se menciona la reducción de la jornada laboral a 38 horas y 30 minutos semanales, debatiéndose si esta medida es positiva para la productividad. Algunos creen que trabajar menos horas puede mantener o incluso aumentar la productividad, ya que los empleados estarían más descansados y podrían rendir mejor durante el tiempo de trabajo.
		Importancia de los trabajos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los trabajos deben ser remunerados en función del esfuerzo, riesgos y productividad. ➤ Existe un debate sobre la justificación de las disparidades salariales. ➤ Se cuestiona si los salarios deben reflejar la contribución social y no solo el mercado y la demanda.
		Situación del empleo	España tiene una de las tasas de desempleo juvenil más altas de la Unión Europea. Además, hay trabajo disponible, pero no siempre es del tipo o nivel que las personas desean. Existe también un problema significativo de empleo no declarado. La dificultad de encontrar trabajo después de terminar los estudios.

FUENTE: Elaboración propia a través del grupo de discusión

7.3. Resumen de los Argumentos

El documento analiza aspectos claves relacionados con el salario y el empleo en España.

Respecto al salario, se define como la retribución periódica recibida por el trabajo realizado, que puede variar según el desempeño. A pesar de las mejoras en el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), sigue siendo insuficiente para vivir cómodamente, ya que no ha aumentado en proporción al costo de vida, ya que, tiene repercusiones sobre el poder adquisitivo de las familias. Se diferencia entre "vivir bien", con un ingreso mensual de 2300-2700 euros, que permite cubrir gastos y ahorrar, y "sobrevivir", con un mínimo de 800 euros mensuales, lo cual implica dificultades económicas. La remuneración debe basarse en el esfuerzo, los riesgos y la productividad, destacando la necesidad de mejores salarios para trabajos que presentan un mayor riesgo. Las desigualdades salariales deben reflejar la importancia del trabajo, las horas y el esfuerzo, aunque medir la productividad es un desafío en algunos sectores. Además, se debate la implementación de salarios diferenciados por zonas geográficas, dado el mayor costo de vida en algunas áreas, y se resalta la necesidad de ajustar el SMI al aumento del coste de productos básicos para cubrir necesidades esenciales.

En cuanto al empleo, se define como una actividad necesaria para ganar dinero y subsistir, vista como un sacrificio en una economía monetaria. Los bajos salarios dificultan la emancipación de los jóvenes, limitando su capacidad para comprar viviendas y alquilar, una situación que varía según la ubicación geográfica. Se debate la reducción de la jornada laboral a 38 horas y 30 minutos semanales, con opiniones mixtas sobre su impacto en la productividad. España enfrenta una alta tasa de desempleo juvenil, con trabajos disponibles que no siempre cumplen las expectativas de las personas, y un problema significativo de empleo no declarado, además de la dificultad para encontrar trabajo después de los estudios. Este análisis concluye que es necesario realizar ajustes en las políticas salariales y de empleo para mejorar la calidad de vida y las oportunidades laborales en el país.²⁶

²⁶ Anexo 9 y 10

8. CONCLUSIONES

En este último apartado, se comentan las principales conclusiones a las que se ha llegado al finalizar el análisis de las diferentes secciones.

El análisis teórico del salario mínimo deja dos situaciones diferentes en función del grado de competencia del mercado laboral. En el mercado competitivo, la introducción de un salario competitivo supone la destrucción de empleo. Esto sucede, porque los empresarios pueden no estar dispuestos a pagar el nuevo salario a todos los trabajadores y por ende esta situación conlleva la destrucción de puestos de trabajo. Por otro lado, en mercados no competitivos, como es el caso del monopsonio, la implementación del salario mínimo provoca diferentes efectos en función de la cuantía de salario mínimo que se aplique.

En España, el salario mínimo surge en el 1963. Desde ese momento el salario mínimo ha experimentado un gran número de variaciones en su cuantía, pasando de 10,82€ en el año 1963 a 1134€ en el año 2024. Además, hay que comentar los cambios que se han producido en los grupos de edad. Al principio el salario mínimo estaba dividido por tres grupos y la edad mínima de trabajar eran los 14 años. Esta situación cambió en 1980 donde la edad mínima de trabajar eran los 16, pero seguía viendo diferentes grupos. Esta situación se terminó en el 1998, donde el salario mínimo nacional se unificó para todos los trabajadores.

Es preciso destacar, que el salario mínimo ha experimentado fuertes incrementos en los últimos años. Estos incrementos han tenido un fuerte impacto, entre los grupos de personas que tienen una menor cualificación, pero siguen sin ser suficientes para cubrir los costes de vida. Como se ha explicado en el apartado seis del trabajo, esta situación solo afecta a una pequeña parte de la población (13,7%). El salario mínimo tiene un impacto mayor en algunos sectores, como es el caso de las personas que trabajan en el campo, en trabajos del hogar... y en algunos colectivos como los extranjeros, las mujeres y con especial atención los jóvenes menores de 24 años.

Además, se ha analizado la figura del Indicador Público de renta de efectos múltiples (IPREM). Este indicador, desde su implantación en 2004, ha tenido un crecimiento muy limitado, ya que se utiliza para conceder ayudas y subvenciones. Tiene dos maneras de

aplicación. La primera hace referencia a la determinación de ayudas y la segunda a como calcular el importe de las ayudas.

El IPC sigue una dinámica muy similar al salario mínimo a lo largo de los años analizados, con periodos de más crecimiento del IPC y otros del salario mínimo, la excepción es el periodo entre el 2015 y el 2020, donde el salario mínimo tuvo un mayor crecimiento.

El último índice, que se ha utilizado para estudiar el salario mínimo, es el índice de Kaitz. Este índice representa el cociente entre el salario mínimo y el salario medio. En España ha tenido un gran crecimiento en los últimos años, que ha provocado que se situara alrededor del 0,5. Actualmente, el salario mínimo representa el 51% del salario medio, lo que lo sitúa por encima de la media de los países de la OCDE, que se sitúan en el 49%. Aunque este porcentaje, según la Carta Social Europea, debería representar un 60% para que las familias tengan una vida digna.

Respecto a la OCDE, se revisan diversas maneras de implantación del salario mínimo en algunos de los países. Pero no todos los países de la OCDE cuentan con un salario mínimo estatal. Si no que, de 38 países miembros, 30 tienen un salario medio estatal y los demás los regulan a través de sindicatos o convenios colectivos.

Se ha realizado una investigación en más profundidad de Alemania, Francia, Estados Unidos, Japón y Australia. Donde se ha analizado la evolución de cada uno de ellos y como se implanta el salario mínimo. Hay que destacar una serie de cuestiones como la tardía implantación del salario mínimo en Alemania, las grandes diferencias salariales por estados o regiones que hay en Estados Unidos o Japón, las diferencias salariales de los jóvenes en Francia y que Australia posee uno de los salarios mínimos más elevados.

Por último, se ha desarrollado un grupo de discusión con jóvenes de nuestro país. En él han surgido algunas cuestiones interesantes como la problemática del salario mínimo, esta problemática sugiere que el salario mínimo no es suficiente para hacer frente a los aumentos en el precio de los productos o el paro juvenil, que ha sido uno de los temas más relevantes y con más protagonismo, ya que es más elevado que en otros grupos de edad. Además, se habló mucho de que los que encuentran trabajo tienen salarios bajos. Esta situación provoca problemas de emancipación, ya que no ganan lo suficiente para

alquilar o comprar una casa. Esta situación se agranda con otra de las cuestiones que se trata, que es las diferencias en función de la zona de residencia. En el grupo de discusión se propone variar el salario mínimo en función de las provincias, ya que el salario mínimo necesario para sobrevivir es diferente en Madrid que en Albacete

Como conclusión general, durante el trabajo se puede ver la importancia de un salario mínimo adecuado como herramienta para reducir las desigualdades y mejorar la situación de las personas que se encuentran en una posición desfavorable y de los jóvenes. Además de las diferentes maneras que tienen los países de la OCDE para afrontar el reto de la implantación del salario mínimo.

9. BIBLIOGRAFÍA

- 1.3. Reseña y evolución. (2024, 30 enero). International Labour Organization.
<https://www.ilo.org/es/resource/13-resena-y-evolucion-0>
- Abc. (2021, 17 septiembre). La historia del salario mínimo interprofesional en España. Diario ABC. https://www.abc.es/economia/abci-historia-salario-minimo-interprofesional-espana-nsv-202109171712_noticia.html
- Admin. (2023, 27 septiembre). Minijobs en Alemania ¿Qué son, cómo funcionan y dónde encontrarlos? Europe Insider. <https://europeinsider.eu/minijobs-en-alemania/>
- Alemania - salario medio 2023. (s. f.). Datosmacro.com.
<https://datosmacro.expansion.com/mercado-laboral/salario-medio/Alemania>
- Australia - Salario mínimo 2022. (s. f.). Datosmacro.com.
<https://datosmacro.expansion.com/smi/australia>
- BOE-A-2024-2251 Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024. (s. f.).
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-2251#:~:text=A%2D2024%2D2251-Real%20Decreto%20145%2F2024%2C%20de%206%20de%20febrero%2C%20por,salario%20m%C3%ADnimo%20interprofesional%20para%202024.>
- colaboradores de Wikipedia. (s. f.). Anexo:Salario mínimo en España - Wikipedia, la enciclopedia libre.
https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Salario_m%C3%ADnimo_en_Espa%C3%B1a
- De Trabajo y Economía Social, M. (s. f.). El salario y tiempo de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Ministerio de Trabajo y Economía Social. [2024].
https://www.mites.gob.es/es/Guia/texto/guia_6/contenidos/guia_6_13_2.htm
- Esteban, J. (2022, 26 julio). La precariedad y el desánimo suman 2,3 millones de personas más a las cifras del paro. elEconomista.es.
<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11861872/07/22/La-precariedad-y-el-desanimosuman-23-millones-de-personas-mas-a-las-cifras-del-paro.html>

- Explorando el salario mínimo en Japón en 2024. (s. f.). INS Global Consulting.
<https://ins-globalconsulting.com/es/news-post/salario-minimo-en-japon/>
- Finanzkontrolle Schwarzarbeit - Bundesfinanzministerium - Themen. (s. f.).
Bundesministerium Der Finanzen.
<https://www.bundesfinanzministerium.de/Web/DE/Themen/Zoll/FKS/finanzkontrolle-schwarzarbeit.html>
- Historia del salario mínimo. (s. f.).
https://es.wikibrief.org/wiki/History_of_the_minimum_wage
- ICAZ, R. (s. f.). Tabla Anual del Salario Mínimo Interprofesional.
<https://www.reicaz.org/normaspr/tablasdi/tblsalmi.htm>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-a). Salarios medios por tipo de jornada, comunidad autónoma y decil. (13930). INE.
<https://ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=13930>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.-b). The CPI in one click. INE.
<https://www.ine.es/varipc/verVariaciones.do;jsessionid=2D54B0BE8FB16449BCAA947A9EC40C65.varipc01?idmesini=4&anyoini=1963&idmesfin=4&anyofin=2024&ntipo=1&enviar=Calcular>
- INE - Instituto Nacional de Estadística. (s. f.). Sección prensa / Encuesta de Población Activa (EPA). INE - Instituto Nacional de Estadística.
https://www.ine.es/prensa/epa_tabla.htm
- IPREM 2024 Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. (s. f.).
<https://www.iprem.com.es/>
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (s. f.).
<https://comercio.gob.es/PoliticaComercialUE/OMCOrganismosInternacionales/Paginas/ocde.aspx>
- ¿Qué es la historia del salario mínimo? - Center for Poverty and Inequality Research. (2012, 12 septiembre). Center For Poverty And Inequality Research.
<https://poverty.ucdavis.edu/faq/que-es-la-historia-del-salario-minimo#:~:text=Al%20aprobar%20del%20Fair%20Labor,2009%2C%20a%20%247.25%20por%20hora>

- Rallo, J. R. (2021, 27 agosto). ¿Cuáles fueron los efectos de establecer un salario mínimo en Alemania? [elconfidencial.com](https://blogs.elconfidencial.com/economia/laissez-faire/2021-08-27/efectos-subir-smi-alemania_3253070/).
https://blogs.elconfidencial.com/economia/laissez-faire/2021-08-27/efectos-subir-smi-alemania_3253070/
- Resultados de la búsqueda. (s. f.). [Datosmacro.com](https://datosmacro.expansion.com/buscador?search=evolucion+salario+minimo+de+alemania).
<https://datosmacro.expansion.com/buscador?search=evolucion+salario+minimo+de+alemania>
- Roldán, P. N. (2024, 11 mayo). ¿Qué es el trabajo? Elementos, tipos, características y evolución. [Economipedia](https://economipedia.com/definiciones/trabajo.html). <https://economipedia.com/definiciones/trabajo.html>
- Sensei. (2023, 16 septiembre). Cantidad de horas de trabajo diario de los japoneses: descubre cuánto tiempo dedican al trabajo - Guía de. [Guía de Hong Kong](https://guiadehongkong.es/cuantas-horas-al-dia-trabajan-los-japoneses/).
<https://guiadehongkong.es/cuantas-horas-al-dia-trabajan-los-japoneses/>
- SMI de Estados Unidos (USA) 2024. (s. f.). [Datosmacro.com](https://datosmacro.expansion.com/smi/usa).
<https://datosmacro.expansion.com/smi/usa>
- Triami Media. (s. f.). Inflación armonizada histórica España – inflación histórica España IPCA. <https://www.inflation.eu/es/tasas-de-inflacion/espana/inflacion-historica/ipca-inflacion-espana.aspx>
- Vargas, J. (2024, 9 abril). Salario Mínimo Australia - Por hora de trabajo [2024] - Australatinos. [Australatinos](https://australatinos.com/salario-minimo-australia/).
<https://australatinos.com/salario-minimo-australia/>
- Vicente, A. M., Vicente, A. M., & Vicente, A. M. (2020, 21 febrero). Enseñanzas positivas de la introducción del salario mínimo en Alemania. [Cinco Días](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/20/opinion/1582210425_238580.html#).
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/02/20/opinion/1582210425_238580.html#
- Wikipedia contributors. (2024, 6 junio). Minimum wage in the United States. [Wikipedia](https://en.wikipedia.org/wiki/Minimum_wage_in_the_United_States).
https://en.wikipedia.org/wiki/Minimum_wage_in_the_United_States
- Equipo editorial de Indeed. (2023, July 31). Salario mínimo en los Estados Unidos: presente y futuro. [Guía Profesional De Indeed](https://www.indeed.com/orientacion-profesional/pago-salario/salario-minimo-estados-unido-presente-futuro).
<https://www.indeed.com/orientacion-profesional/pago-salario/salario-minimo-estados-unido-presente-futuro>

Statistics | Eurostat. (n.d.).

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00155/default/table?lang=en>

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) diseña mejores políticas #ParaUnaVidaMejor. Explora las cifras clave de nuestros programas de trabajo: (n.d.). <https://www.oecd.org/acerca/>

FasterCapital. (s.f.). Trabajador desanimado: Comprender el impacto en la economía. FasterCapital. <https://fastercapital.com/es/contenido/Trabajador-desanimado--Comprender-el-impacto-en-la-economia.html>

Cebrián, I., Pitarch, J., Rodríguez, C., & Toharia, L. (2010). Análisis de los efectos del aumento del salario mínimo sobre el empleo de la economía española. Revista de Economía Laboral,

González Güemes, I. (2000). Salario mínimo y empleo en España. Valladolid: Universidad de Valladolid.

González Güemes, I., & Pérez Domínguez, C. (2000). El efecto de las regulaciones salariales sobre el empleo: al caso de los salarios mínimos. Boletín ICE Económico: Información Comercial Española, (2640),

González Güemes, I., Pérez Domínguez, C., & Rodríguez Caballero, J. (2012). Los efectos del incremento del salario mínimo interprofesional en el empleo de los trabajadores inmigrantes en España. El trimestre económico, 79(314),

Peraza Álamo, A. (2019). Efectos económicos del salario mínimo. Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/14981/Efectos%20Economicos%20del%20Salario%20Minimo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Báez Villaroel, C. (2023). Efectos económicos del salario mínimo interprofesional en España [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/62325/TFG-E-1829.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barceló, C., Izquierdo, M., Puente, S., Regil, A., Villanueva, E., & Lacuesta, A. (2021). El salario mínimo interprofesional en España: Efectos económicos durante el

período 2019-2020 (Documento Ocasional No. 2113). Banco de España.

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/21/Fich/do2113.pdf>

De los Santos Seseta, E., De los Santos Seseta, E., & De los Santos Seseta, E. (2021, 23 septiembre). Efectos y consecuencias de la nueva subida del SMI. *Cinco*

Días. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/09/22/legal/1632330819_176602.html

De Trabajo y Economía Social, M. (s. f.). *El salario y tiempo de Trabajo*. Ministerio de Trabajo y Economía Social. [2024].

https://www.mites.gob.es/es/Guia/texto/guia_6/contenidos/guia_6_13_2.htm

Economics | Khan Academy. (s. f.). Khan Academy.

<https://www.khanacademy.org/economics-finance-domain>

Inicio: Ministerio de Hacienda. (s. f.). <https://www.hacienda.gob.es/>

Olcese, A., & Olcese, A. (2023, 14 febrero). *¿A quié n afecta la subida del Salario*

Mínimo? 2,3 millones de trabajadores y un 38% de las pymes con. *ELMUNDO*.

https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2023/01/31/63d95ad721efa03f1a8b457b.html?utm_campaign=twitter

Young, J. (2024, 1 mayo). *Monopsony: Definition, Causes, Objections, and Example*.

Investopedia. <https://www.investopedia.com/terms/m/monopsony.asp>

González Güemes, I., Pérez Domínguez, C., & Rodríguez Caballero, J. C. (s.f.). El

trimestre económico LXXIX (2): 395.

Leege, S. (s.f.). Effects of minimum Wage Policy on Poverty in Argentina.

Cebrián. (2010). Análisis de los efectos del aumento del salario mínimo sobre el empleo de la economía español. Revista de Economía laboral 7.

Consejo de Europa (Estrasburgo). (1961). Carta Social Europea., (págs. 1-8).

Eurostat. (2024). Minium Wages. Obtenido de

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00155/default/table?lang=en>

Güemes, I. G. (2001). Salario mínimo y empleo en españa.

Indeed. (2023). Salario minimo en Estados Unidos. Obtenido de

<https://www.indeed.com/orientacion-profesional/pago-salario/salario-minimo-estados-unido-presente-futuro>

Krugman, , P. R., & Wells, R. (2017). Microeconomía. Editorial McGraw-Hill. Obtenido

de <https://www.mheducation.com/unitas/highered/sample-chapters/9781260225587.pdf>

OCDE. (2024). Obtenido de <https://www.oecd.org/acerca/>

Unión Europea. (1996). Carta Social europea., (págs. 12-35). Obtenido de

<https://rm.coe.int/168047e013>

Vaquero, M. (s.f.). ¿A quién afecta la subida del Salario Mínimo? Obtenido de

https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2023/01/31/63d95ad721efa03f1a8b457b.html?utm_campaign=twitter

Young, J. (2024). Monopsonio: definición, causas, objetivos y ejemplos. Obtenido de

<https://www.investopedia.com/terms/m/monopsony.asp>

10. ANEXOS

ANEXO 1: Comparación del aumento del IPC y el salario mínimo entre 2002 y 2024 (pág. 14)

AÑO	IPC	SMI
2002	-0,40%	2,00%
2003	4,00%	2,00%
2004	3,23%	9,00%
2005	3,37 %	5,00%
2006	3,52 %	5,00%
2007	2,78 %	5,00%
2008	4,09 %	5,00%
2009	-0,28 %	4,00%
2010	1,80 %	1,00%
2011	3,20 %	1,00%
2012	2,44 %	0,00%
2013	1,42 %	1,00%
2014	-0,15 %	0,00%
2015	-0,50 %	1,00%
2016	-0,20 %	1,00%
2017	1,96 %	8,00%
2018	1,67 %	4,00%
2019	0,70 %	22,00%
2020	-0,32 %	6,00%
2021	3,09 %	0,00%
2022	8,40 %	5,00%
2023	3,56 %	8,00%
2024	3,18 %	5,00%

ANEXO 6: Índice de Kaitz de los países de la OCDE en el periodo correspondiente entre el año 2000 a 2011 (pág. 22)

PAISES/AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Australia	0,60	0,60	0,57	0,53	0,56	0,51	0,56	0,54	0,55	0,45	0,46
Austria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	0,48	0,47	0,46	0,47	0,47	0,46	0,46	0,46	0,45	0,46	0,45
Canadá	0,35	0,37	0,39	0,36	0,35	0,33	0,36	0,34	0,39	0,35	0,35
Chequia	0,34	0,39	0,41	0,45	0,44	0,45	0,44	0,45	0,38	0,39	0,37
Chile	0,34	0,40	0,42	0,40	0,38	0,35	0,42	0,39	0,40	0,33	0,36
Colombia	0,70	0,64	0,80	0,76	0,63	0,60	0,68	0,58	0,59	0,59	0,50
Corea del Sur	0,25	0,29	0,30	0,32	0,29	0,29	0,33	0,35	0,41	0,35	0,32
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	0,56	0,59	0,53	0,43
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0,59	0,31	0,34	0,36	0,37	0,53	0,52	0,50	0,48	0,51	0,49
Eslovaquia	0,25	0,26	0,28	0,31	0,31	0,32	0,33	0,39	0,37	0,45	0,45
España	0,34	0,34	0,33	0,33	0,34	0,35	0,36	0,36	0,36	0,36	0,36
Estados Unidos	0,40	0,37	0,34	0,33	0,32	0,35	0,30	0,28	0,38	0,33	0,39
Estonia	0,32	0,32	0,34	0,36	0,39	0,38	0,36	0,36	0,39	0,41	0,40
Finlandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	0,55	0,55	0,56	0,56	0,57	0,59	0,54	0,54	0,53	0,54	0,54
Grecia	0,48	0,48	0,46	0,44	0,41	0,42	0,42	0,43	0,47	0,47	0,50
Hungría	0,34	0,43	0,49	0,48	0,42	0,44	0,46	0,42	0,41	0,43	0,42
Irlanda	0,47	0,42	0,43	0,43	0,41	0,44	0,46	0,48	0,48	0,49	0,49
Islandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	0,43	0,39	0,50	0,48	0,46	0,43	0,48	0,46	0,41	0,46	0,40
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letonia	0,51	0,35	0,43	0,45	0,44	0,38	0,35	0,36	0,40	0,43	0,43
Lituania	0,47	0,49	0,49	0,54	0,46	0,46	0,43	0,39	0,44	0,47	0,48
Luxemburgo	0,46	0,47	0,47	0,48	0,48	0,49	0,48	0,49	0,47	0,48	0,48
México	0,57	0,38	0,39	0,38	0,34	0,30	0,31	0,32	0,31	0,35	0,27
Noruega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	0,54	0,54	0,51	0,54	0,54	0,54	0,67	0,62	0,70	0,59	0,60
Países Bajos	0,48	0,48	0,48	0,48	0,47	0,46	0,44	0,43	0,43	0,44	0,44
Polonia	0,39	0,41	0,46	0,46	0,41	0,42	0,43	0,40	0,46	0,53	0,49
Portugal	0,48	0,47	0,43	0,44	0,44	0,44	0,41	0,42	0,45	0,47	0,47
Reino Unido	0,33	0,33	0,36	0,37	0,34	0,36	0,37	0,38	0,41	0,37	0,38
Suecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	-	-	-	-	0,43	0,40	0,54	0,56	0,63	0,57	0,52
Media	0,44	0,42	0,44	0,44	0,42	0,43	0,44	0,44	0,46	0,45	0,44

ANEXO 7: Índice de Kaitz de los países de la OCDE en el periodo correspondiente entre el año 2011 a 2022 (pág. 22)

PAISES/AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alemania	-	-	-	-	0,50	0,42	0,43	0,42	0,42	0,42	0,42	0,44
Australia	0,52	0,48	0,52	0,46	0,49	0,49	0,50	0,51	0,50	0,52	0,49	0,49
Austria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	0,44	0,44	0,46	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45	0,44	0,47
Canadá	0,41	0,39	0,41	0,39	0,40	0,40	0,42	0,46	0,45	0,46	0,41	0,41
Chequia	0,37	0,36	0,38	0,38	0,40	0,41	0,42	0,44	0,46	0,48	0,48	0,48
Chile	0,41	0,35	0,39	0,40	0,38	0,38	0,42	0,42	0,41	0,47	0,45	0,42
Colombia	0,57	0,54	0,62	0,56	0,63	0,61	0,65	0,61	0,62	0,79	0,71	0,66
Corea del Sur	0,41	0,36	0,39	0,38	0,39	0,43	0,45	0,50	0,54	0,56	0,53	0,54
Costa Rica	0,51	0,47	0,48	0,48	0,44	0,48	0,50	0,46	0,43	0,48	0,49	0,45
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	0,60	0,61	0,62	0,62	0,61	0,60	0,60	0,60	0,61	0,63	0,64	0,64
Eslovaquia	0,45	0,45	0,46	0,46	0,48	0,50	0,52	0,54	0,55	0,61	0,60	0,58
España	0,35	0,35	0,35	0,34	0,34	0,35	0,37	0,38	0,46	0,51	0,482	0,49
Estados Unidos	0,39	0,36	0,35	0,37	0,36	0,35	0,31	0,32	0,31	0,30	0,28	0,27
Estonia	0,38	0,37	0,38	0,40	0,42	0,43	0,44	0,44	0,45	0,47	0,44	0,46
Finlandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	0,54	0,54	0,55	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,54	0,57	0,55	0,55
Grecia	0,50	0,53	0,45	0,45	0,47	0,48	0,48	0,48	0,47	0,56	0,54	0,54
Hungría	0,41	0,42	0,47	0,48	0,46	0,46	0,48	0,45	0,46	0,44	0,45	0,44
Irlanda	0,49	0,48	0,48	0,47	0,47	0,48	0,48	0,48	0,47	0,47	0,46	0,45
Islandia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	0,47	0,45	0,46	0,44	0,42	0,46	0,47	0,49	0,44	0,47	0,43	0,44
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letonia	0,46	0,44	0,43	0,50	0,53	0,51	0,48	0,51	0,47	0,44	0,46	0,42
Lituania	0,47	0,45	0,53	0,50	0,49	0,52	0,52	0,50	0,50	0,50	0,48	0,49
Luxemburgo	0,49	0,49	0,49	0,49	0,48	0,48	0,48	0,47	0,47	0,48	0,47	0,46
México	0,28	0,22	0,20	0,23	0,24	0,29	0,23	0,24	0,26	0,37	0,28	0,22
Noruega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	0,65	0,60	0,63	0,59	0,65	0,63	0,67	0,65	0,65	0,73	0,71	0,71
Países Bajos	0,43	0,43	0,43	0,43	0,42	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43
Polonia	0,52	0,49	0,55	0,53	0,56	0,53	0,52	0,54	0,59	0,62	0,58	0,58
Portugal	0,49	0,46	0,45	0,46	0,47	0,49	0,51	0,51	0,50	0,52	0,53	0,53
Reino Unido	0,41	0,39	0,42	0,40	0,39	0,47	0,44	0,44	0,44	0,50	0,49	0,52
Suecia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	0,64	0,53	0,60	0,54	0,58	0,65	0,67	0,62	0,56	0,59	0,59	0,66
Media	0,47	0,44	0,46	0,46	0,46	0,47	0,48	0,48	0,48	0,51	0,50	0,49

ANEXO 8: SMI en España (pág. 13)

SALARIO MÍNIMO	14-15 años	16-17 años	18 años o más	<17 años	17 años	16 años	16 años o más
1963	5,77	-	10,82	-	-	-	-
1970	8,65	13,7	21,64	-	-	-	-
1975	19,47	31,01	50,49	-	-	-	-
1976	23,48	38,22	62,20	-	-	-	-
1977	30,65	48,68	79,33	-	-	-	-
1978	38,22	60,4	98,81	-	-	-	-
1979	44,72	70,68	115,39	-	-	-	-
1980	-	-	136,85	53,01	83,84	-	-
1981	-	-	153,85	59,68	94,3	-	-
1982	-	-	170,93	66,17	104,76	-	-
1983	-	-	193,29	74,83	118,46	-	-
1984	-	-	208,79	80,78	128,02	-	-
1985	-	-	223,40	86,37	137,03	-	-
1986	-	-	241,25	93,22	148,03	-	-
1987	-	-	253,33	97,9	155,42	-	-
1988	-	-	264,69	-	162,45	102,23	-
1989	-	-	280,56	-	172,19	108,36	-
1990	-	198,33	300,57	-	-	-	-
1991	-	211,32	320,04	-	-	-	-
1992	-	223,32	338,28	-	-	-	-
1993	-	232,41	351,77	-	-	-	-
1994	-	241,73	364,03	-	-	-	-
1995	-	249	376,83	-	-	-	-
1996	-	301,83	390,18	-	-	-	-
1997	-	355,38	400,50	-	-	-	-
1998	-	-	-	-	-	-	408,93
1999	-	-	-	-	-	-	416,32
2000	-	-	-	-	-	-	424,80
2001	-	-	-	-	-	-	433,45
2002	-	-	-	-	-	-	442,20
2003	-	-	-	-	-	-	451,20
2004	-	-	-	-	-	-	490,80
2005	-	-	-	-	-	-	513,00
2006	-	-	-	-	-	-	540,90
2007	-	-	-	-	-	-	570,60
2008	-	-	-	-	-	-	600
2009	-	-	-	-	-	-	624,00
2010	-	-	-	-	-	-	633,30
2011	-	-	-	-	-	-	641,40
2012	-	-	-	-	-	-	641,40
2013	-	-	-	-	-	-	645,30
2014	-	-	-	-	-	-	645,30
2015	-	-	-	-	-	-	648,60
2016	-	-	-	-	-	-	655,20
2017	-	-	-	-	-	-	707,7
2018	-	-	-	-	-	-	735,90
2019	-	-	-	-	-	-	900,00
2020	-	-	-	-	-	-	950,00
2021	-	-	-	-	-	-	950,00
2022	-	-	-	-	-	-	1000,00
2023	-	-	-	-	-	-	1080,00
2024	-	-	-	-	-	-	1134,00

ANEXO 9: Transcripción grupo de discusión 1

Mediador

Mi nombre es Carles, estudiante de cuarto de MIM, y este es un trabajo de investigación para mi TFC, donde a través de un grupo de discusión, me gustaría conocer vuestras opiniones sobre el empleo y el salario. Quiero que sepáis que son espacios seguros donde cualquier opinión, argumento o idea es válida. No será criticado por ninguno de los presentes. Quiero que seáis lo más objetivos posible y que respetéis en todo caso la posición de los demás. Podéis dar argumentos e ideas en contra, pero siempre sin faltar al respeto. Tened en cuenta que hay que respetar los turnos de palabra, no solapar los argumentos, es decir, esperar que termine de hablar para que de esta manera la información sea lo más nítida posible. Para terminar esta representación. Esperamos que paséis todos un buen rato en ese tiempo que vamos a compartir aquí. Bueno, pues la primera pregunta. Bueno, antes de todo espero que os presentéis.

J- Mi nombre es Estoy estudiando la carrera de INEF es mi último año.

Jo- Yo mi nombre es, y tengo 21 años.

C- Yo soy..... Estudio ingeniería. Y tengo 22 años.

A-Yo me llamo....., soy de Burgos

S- Yo me llamo, tengo 22 años

L-Me llamo, Y estudio, medicina

Cl- Me llamo, estudio Marketing e investigación de mercados

Mediador

¿Primera pregunta, es que entre todos defináis lo que sería el empleo?

Orador 7

¿Pues yo no?

Angela

A-Yo creo que el empleo es. El empleo es lo que nos hace ganar dinero, lo que nos permite vivir y lo que nos hace ocupar nuestro día a día, la vida adulta.

S-Es un sacrificio que tienes que hacer para poder vivir, por así decirlo, porque si no trabajas, no ganas dinero. Y todo está hecho a base de dinero últimamente. Últimamente no. La economía en general y el mundo en general está hecho de dinero.

Jo-Sí, a lo que dedicarse para poder vivir.

Mediador

¿Y de salario, cuál sería la definición?

J- Pues una retribución relacionada. La. De. El empleo y al final el el salario es lo que recibes por el trabajo que has realizado y puedes ser mayor o menor en función de lo bueno o bueno acabas.

Mediador

¿Vale, conocéis en qué valores está actualmente el salario mínimo y el salario medio?

S- ¿Ha subido en España? Creo que 1000.

J- 1100 y pico

Mediador

¿Y el salario medio?

J- 1300 -500.

Carlos

1400.

Mediador

¿Cómo veis la situación de España en relación al salario mínimo?

C- Ha mejorado, antes era insignificante y parecía de broma. Y ahora pues al menos está un poco más decente. No va aún para vivir bien, pero. Ya no puedes, o sea, ya no te hace falta, por así decirlo, tener 3 trabajos más. O estar pidiendo dinero. ¿Igual no tengo ni idea, eh? Porque yo no lo cobro ni conozco a nadie, pero me parece que es una cifra más decente.

A- Gente, o sea, yo creo que el salario mínimo está bien para mantenerse una persona y que mantener perfectamente y vivir, pero si tienes personas a tu cargo y creo que sí, que se queda un poco limitado.

L- Bueno, yo también creo que ha subido el salario mínimo porque también han subido los precios en los supermercados, por ejemplo. Entonces, si mantienen el mismo salario mínimo que antes, la gente que a lo mejor llevaba llegaba justas y se habiendo subido subido los precios en el SUPERMERCADO, por ejemplo, para gastos mínimos, pues no llega.

Cl- Claro.

S- ¿Han tenido, o sea, al final Vives con lo mismo, no? La vida ha subido, pues el sabio sube.

Cl- Aún así, no ha subido el mismo porcentaje de los precios del salario y entonces, pues claro, al final el poder adquisitivo es menos.

J- Que. Y al final él sabe mismo. Tiene que reflejar un poco la capacidad económica del país. No puedes pretender que en España el salario mínimo sea €2000 cuando no lo cobra la. Es esa decir.

Cl- Claro también depende de la productividad que.

Mediador

¿Vale, y la situación del empleo, cómo creéis que está actualmente en España?

S-No es por, pero sigue bastante mal en comparación con otros países de Europa.

J-España creo que es de los países de la Unión Europea que más desempleo tiene a nivel juvenil. A nivel general yo creo que es bastante mala la situación. Creo que esta Junta armonía en 14%.

C-Bien, bueno, más a las 24%

A- Sea, yo creo que trabajo hay, pero no hay trabajo de lo que cada persona quiere o al nivel que ella quiere, porque tú puedes ir al campo y gente se va a necesitar siempre solo qué la gente no está dispuesta a eso.

J- Yo que sé igual o también hay mucha enfermedad sumergida de gente que está trabajando y luego no lo declara ni yo, pues hay tanto.

Cl-Claro, claro.

Mediador

¿Crees que siga viendo la cultura del esfuerzo que había en la época de nuestros? A nuestros abuelos.

S- Señora Gabriela, se tira por trabajos más de oficina y más estar sentadito. Como decía antes Ángela, la gente no quiere los trabajos de irte a cultivar fresas al campo. Cada vez se se busca más trabajos de 8 a dos. Están siendo ahí todo en una oficina.

Jo- Sí, el mínimo esfuerzo.

Cl- Yo a ver, yo estoy de acuerdo, pero sí que es verdad que hay gente que aún así, si tú lo necesitas, pues te vas a esforzar en en ganar el salario. Te cuesta lo que te cueste. ¿Entonces al final? Pues sí, si te lo puedes permitir porque tienes unos estudios. Más superior de estudios superiores, pues bien, vas a tener un salario que esté bien, pero al final aquellas personas que no tienen estudios pues van a necesitar hacer el trabajo que nadie quiere hacer.

C-También es verdad que yo creo que ha cambiado un poco la educación que hemos recibido a la que recibieron nuestros padres, y es que ellos se les enseñó que tenían que ponerse a trabajar pronto, rápido y ganar dinero. Para hacer su vida y nosotros, en cambio, nos han educado desde pequeños que nos tenemos que formar, estar muchos años estudiando y que tenemos que aplicar a puestos que sean más de más. Que no sea trabajar de limpiando, en obras, en el campo pongo esos ejemplos así rápido.

Entonces si nos han educado con ese objetivo y todos tenemos en nuestra mente acabar en 1 de esos trabajos y se dieron nuestros sueños. Pues obviamente todo vamos, todos vamos a ir a por ello. Entonces creo que también está en la. De todos.

A-Claro, yo en relación a con lo que ha dicho C. O sea, creo que el esfuerzo ha cambiado, pero no ha disminuido en el sentido de que o sea el esfuerzo, igual antes era más físico, más, pues venga trabajar de esto, luego no. De. Que salga y ahora igual quieres algo y trabajas lo mismo de otra forma, tú vas mentalmente para llegar a ese puesto o para estar sentado en una oficina,

pero que puedes estar en un esfuerzo terrible por estar ahí y currártelo, igual que si estás en una mina, en principio también son. Tipo de esfuerzo.

J-Y yo creo que también ahora puede dar menos esfuerzo. Nos vamos como dos personas, esforzamos menos 1 poco también por todo lo que tiene que ver en inteligencia científica y las máquinas, que al final ahora coges Corcha CPY dices hazme su trabajo en 5 minutos, lo tienes al final si no estamos acostumbrando a.

Y eso nuestro español no lo pueden hacer y entonces al final pues tenemos que hacer el esfuerzo de estar 3 horas y haciendo.

S-¿Si nos estamos viendo?

C-¿El trabajo? Bueno, sí, claro. También depende mucho del desarrollo de los sectores, porque, por ejemplo, ahora está mucho más desarrollado el tipo de sector, pues de oficina, turismo y tal. Y antes igual no estaba tan desarrollado. Y al final estamos como diciendo que lo que hay que o sea lo que hay que esforzarse muchísimo y matarse a trabajar es en el sector más de Agricultura y así, pero en los otros sectores también se sufre. ¿De todas formas, o sea, la oficina también tienes tu trote, sabes?

Mediador

¿Creéis que hay trabajos que son más importantes en la sociedad que otros?

Cl-Sí.

S-Pero al final todos con una cadena. Todos depende de todos. Siempre pensáis, pero sí que hay trabajos que son fundamentales, mientras que otros pues podéis quitarlos que no.

Jo- Sí, es verdad, sí.

C-Pasa nada, yo los diferenciaría en esenciales y no esenciales, es decir, los que están son esenciales como pueden ser un médico, los supermercados y todo esto sí que les definiría como importantes. El resto no es que no lo sean, pero por ejemplo, en el COVID sí vuelve a haber otra pandemia. Un momento de trabajos podrían parar, por así decirlo, pero necesitamos que algunos continúen.

Mediador

¿Conocéis el el término mini? Sí. ¿Creéis que está más presente en nuestra sociedad actualmente?

No, yo creo que no, yo creo que al final esa gente que. Es nini durante una temporada que no trabaja, no estudia, no hace nada con su vida. Luego termina dándose cuenta de que si quiere una vida decente va a tener que trabajar, sea lo que sea, porque sino nunca va a poder independizarse. No va a poder hacer nada en su vida.

Mediador

Vale, ahora hay un debate sobre la prevención del horario laboral. Está. Actualmente se ha reducido a los 38 a los 3830 minutos. ¿Creéis que estas medidas son efectivas?

CI-No me he enterado perdón.

Mediador

Se han reducido la jornada laboral de 40 horas a 88 horas 30 minutos. ¿Creéis que estas medidas son buenas para la productividad del empleado? Si la.

J- ¿Productividad se mantiene igual? Yo creo que sí que es positivo trabajar menos.

S-Los países que no han aplicado sí que han visto. ¿Que es positivo? Decía, la estoy más descansada y las horas que trabajas las produces, o sea, porque muchas veces se trabaja muchas horas que al final nuestras produciéndolas.

Mediador

Vale, y creéis que sería justo que corres lo mismo con esta reducción de horas es el.

CI-¿Al final se produces lo mismo? Sí, claro.

L- sí produces lo mismo si.

Mediador

Bueno, vamos al siguiente velo. Que es el del salario ¿Vale, creéis que es bueno que haya un salario mínimo en nuestro país?

Todos

Sí.

A-Hombre, si no lo hubiera, siempre nos abusaría, claro.

L-Ya lo hacen. Sea que me acusa de salvar.

Mediador

¿No debería de haber diferencias en la remuneración de los trabajos, o todo, o todos deberían tener la misma remuneración?

Jo-Tiene que haber días.

S- Bueno, es una persona que estoy barriendo el suelo a una persona que esté construyendo yo que sé un hospital. O sea, tiene que haber diferencias en función de la importancia de tu trabajo y de las horas que haces el esfuerzo que realizas y.

J-A ver, yo lo que es.

CI-También los riesgos. Hay trabajos que tienen muchos riesgos y eso tiene que estar remunerado. Al final, SI NO, nadie va a querer hacerlo. O sea, siempre va a preferir menos

riesgos. Si le van a pagar lo mismo. Quiero decirte, no, no van a tomar esa iniciativa Si te está pagando lo mismo.

Mediador

Por ejemplo, hay un caso que se debate mucho, que es un futbolista y un médico. ¿Cómo veis el salario de las dos partes?

Jo-Completamente lógico. Para mí sí.

L- ¡Qué dice!

A-¿Ha generado mucho dinero entonces?

J- Aunque. El medico sea más importante para la sociedad.

L-Yo estoy súper contra.

A-Ya es que el. Ha generado mucho dinero y obviamente igual que cuando es el esfuerzo.

Jo-¿Eso no, no?

Jo-¿Esfuerzo, eso no?

A-Pero no se le quita nadie lo que genere, pues.

Jo-Lo no lo comparto. ¿O sea, por qué menos esfuerzo? ¿Por qué consideras que hay menos esfuerzo?

L-Un día a ver.

Jo-¿Os pregunto por qué?

L-¿Quién a ver? Porque un futbolista solo da patadas a un balón y se dedica a entrenar un médico gracias a los Gobiernos, o sea, un médico salvavidas y le salva a él porque si él se lesiona, se lesiona lo primero que acude a al médico.

Y sin él. Los médicos así, Si la medicina, el futbolista NO estaría jugando.

Jo-Pero los.

Cl-Yo yo entiendo lo que tú dices.

Jo-También mueve la economía a nivel de end English o personas como la futbolista.

L-Ah, bueno, es que eso ya es otro tema.

Pero es que NO tiene nada.

Jo-¿Vale, pero el médico? Una sección y el futbolista desempeña otra función, el médico.

L-El medico tiene una Formación Profesional, futbolista, pues también, pero de otra manera.

Jo-No es no es desmesurado porque. Pero tú lo que tú. Lo que cobras es más o menos. Los futbolistas son lo que generan. No se puede comparar lo que genera un médico o lo. Un futbolista, lo mediático que es todo lo que mueve.

L-¿Correcto es que creo que la salud NO es generación, EH? O sea, yo creo que la salud es muchísimo más. Que lo que genera, pero.

A-Para pagarlo, y es que.

Jo-Claro, pero claro.

Cl-Genera ahora mismo como que ilusión a la sanidad en España, pues al final. Es lo que es y cómo funciona y cómo funciona. El Mundo del fútbol es lo mismo. ¿Y al final ese futbolista, aunque parezca que no, pues también tiene su esfuerzo de que está vendiendo su imagen, pues igual tiene que hacer sacrificios de no ir a tomar un café a tal sitio, no? O sea, al final pueden estar hablando de TI.

Jo-¿Un trabajo más?

Jo-Un trabajo que entregan por la mañana, entrena por la tarde, dedicación a su al trabajo, que no, que no depende una vida de ellos, no quiere decir que sea menor su esfuerzo, como la.

S-Pero lo que les pagan

¿Se les paga, quiero decirles, estáis diciendo?

Que tenga su esfuerzo, es que es verdad que luego.

jo-Es lo. Generan.

S-Su imagen, como dice Cl, pero considero que es demasiado.

Cl-Yo no creo que, o sea, yo no creo que el salario de los futbolistas esté mal. Yo lo que creo que porque es lo que generan, es lo que estamos diciendo. Lo que lo que creo que está mal es el salario de los de los médicos, pero al final es que es el sistema que hay ahora mismo en España. ¿Entonces sería cambiar el sistema?

C-Yo creo que el o sea el debate siempre va a estar, pero me preocuparía. Si, por así decirlo. El sueldo que ganan los futbolistas tuviese algo que ver con un sueldo público, es decir. los médicos ganan eso, pero porque es un sueldo marcado, es verdad que hay médicos de hospitales privados, pero bueno es. Sí que es verdad que a veces cobran más, a veces cobran menos, pero en el fútbol es todo privado. No hay, por así decirlo, nada público. Entonces todo lo el sueldo que. Bien, esa raíz de.

Jo-Lo que mueve.

C-Economía privada porque se dice, no influye nada al Estado, no influye nada la sociedad ni afecta al dinero de los ciudadanos. Entonces una. Cosa que al fin y al cabo, por mucho que nos quejemos, va a estar ahí y va a seguir existiendo, por mucho que a mí también me lo parezca, que es un dinero me parece una burrada, porque si te pones a pensarlo.

Al fin y al cabo es una pelea de quién tiene más dinero y quién puede pagar más a un futbolista OA quién puede tener a los mejores, entonces no es un el dinero que generan, es un yo le quiero y al final tienen esos sueldos porque hay gente rica que

Con un 10% de lo que se les da les vale de sobra, pero bueno.

Cl-Claro que les vale, pero al final. Van a ir a donde más les paguen si queremos a los mejores futbolistas para tener los mejores equipos, que eso quieras que no mueve la economía un montón. ¿Hay que hay que pagarlo, es lo que está a precio competitivo, sabes?

C-Yo es que creo que es un tema más aparte y que hay mucho, o sea quien tampoco. O sea, no no podemos comparar así de repente un médico y un futbolista porque son dos sueldos totalmente distintos.

Cl-Y los sectores totalmente diferentes que funcionan de manera totalmente opuesta.

Jo-Distinta, claro.

Ca-Sí, bueno, y que tiene sus. Entre sijes, y. Malas imágenes, el símbolo. Que todos sabemos lo que pasa ahí, o sea. Que no es lo que genere, es también lo que se mueve por detrás Y todo lo que se oye en noticias. Y que lo hagamos por entre todos, entonces, pues tampoco lo relacionaría muy directamente.

Mediador

Vale dos personas que tengan el mismo trabajo pero lo desempeñen, una con mucha productividad y la otra con poca productividad. ¿Creéis que deberían tener el mismo salario?

Todos: No.

A-No creo que es tan difícil de medir.

Jo-Claro, muchas veces me dicen, me doy la. No muchos sectores, entonces a la hora de pagar, pues.

Mediador

¿Vamos a definir dos términos para seguir con la siguiente parte de las preguntas, cómo definiríais el término vivir bien?

S-Pues que tengas un poder adquisitiva que te haga poder gastar dinero cuando quieras en lo que tú quieras, sin tener que preocuparte por pues no lo puedo comprar este pantalón porque no llegó fin de mes o no puedo tomarme algo porque ella no podría yo que sé hacer la compra, o sea, poder vivir sin tener que mirar el bolsillo, por así decirlo.

Mediador

Y el término sobrevivir.

C-Pues sí, me había pillado, pero pasándolo un poco mal mirando la. Mirando la cartera, el dinero todo el rato y preocupado y estresado y demás.

Mediador

¿Cuál es el salario que pensáis que una persona necesitaría para sobrevivir hoy?

j-Sobrevivir.

Orador 8

Mediador

Sí, sí, nada es una una persona.

S-Y con una casa, o sea, pidiendo solo.

Mediador

Una persona teniendo que pagar su alquiler comida.

I- Claro, Valladolid.

Jo- Vamos a lo más barato .Todo lo peor. Por decir algo.

cl-Yo yo doy mi opinión y yo diría €2100.

Jo-¿Que vamos a hacer noticia yo sobrevivir? ¿Son €800, lo tienes?

No hombre sobre. En plan de mal o sexi bien es muy.

Poco para sobrevivir, para.

I- Pero el alquiler de un piso vamos a tener.

j-Sobrevivir, pero es que hay unos pisos. Yo me voy a una habitación, entonces ya no son, ya no son 500 son 200.

Ya ya te digo.

Buen pueblo, soy dos primeros.

j-Lo siento donde moral, simplemente vale 200 y algo habitación al mes.

Bien. Sí, lo está.

JBueno, para eso 200 13.

A-Pues en la rodilla, pues estando aquí.

j-He dicho de habitación que me voy.

c-Claro que estamos sugiriendo que vive con otras personas, claro.

Mediador

A una habitación salvando.

j-Claro, votar, no sobrevivir, alguien que está sobreviviendo, no alquilar un.

c-O sea, sobrevivimos que tienes que compartir pisos sí o sí.

j-Piso tan solo para sobrevivir. ¿Vale, vale?

cl-Pues entonces.

l-Yo €1000 pondría 800

s-Sí, yo también 800 me parece mejor.

j-s-Para sobrevivir, me parece muy poco.

l-Sí. Paga 600 o 200 300 y a 500 de compra €1000 €1000 a la izquierda.

500 cara comida, 3 meses gastos. Yo que sé está estudiando, por ejemplo.

Jo-Nada más que mete el poner no es sobrevivir, alimentarse y poder descansar.

l-Estás yo y pagar también los gastos o pues.

Jo-Claro.

c- Si suponemos que trabajan, si suponemos que el trabaja no estudia, les ha cerrado nuestra estuvieran.

s- Salario mínimo. claro, no sé nada, o sea, solo está en ese cuartocho.

jo-¿Salir a correr el gratis?

s-Vale, emocionada, si se queda siendo ahí se casa 801 le sobra. Vamos, yo le pondría dos 300. Bueno, si se queda bueno, pues sino come

c-No va de viaje, no nada, pues igual.

s-Tiene de sobra, tendrá que comer, no una tienda.

Tengo para batallar.

cl- 500€ para sobrevivir no tiene de sobra

a-Si que tiene

Mediador

¿Y para vivir bien?

a-2000, es que vivir bien.

j-Claro, depende a ver.

Mediador

Vivir bien la definición sería primero ver si no se puede ir de viaje a menos 2 veces al año.

Tenga para pagar el alquiler cara con pagar gastos.

cl-1500, sí.

c-Yo con 2000 ya. 2007, hacer cosas.

Orador 8

Cl- 2500 SI quieres, SI quieres vivir bien con un coche.

¿Ojo, EH?

j-Este 2000 si no tienes.

a-¿Ahorrar vacaciones?

c-Que no puede ser. Ser el primer día comprar un coche.

cl- No, pero tienes que en algún momento poder conseguirlo. Y es que encima, o sea, no te puedes comprar una casa si no tienes un sueldo más de X sabes o. Llega. Un punto en el que no puedes ni ahorrar.

j-Vamos a vivir bien.

cl-Vivir bien es vivir.

Jo-A la larga, a la larga, te. Ahorrar poco a poco.

s-Claro, claro, pues por eso se duda.

j-Sí, 2012.

cl-¿Se ahorrar? Bueno y para mí vivir bien es no preocuparte de nada, que es lo que hemos. Antes, pero.

Ja-A lo mejor ahora te preocupas por. ¿Algo por alguna cosa, pero Vives bien o es?

cl-€4000.

Jo- Hombre 10000

Jo-¿Pero te puedes preocupar preocuparte? Un coche preocupante.

Jaime

Mediador

Vale. El salario mínimo en España son €1134 al mes en plan en 14 packs.

¿Vosotros creéis que conoces a si sobrevive, que se vive bien, se sobrevive?

Todos:

se sobrevive, subo, depende de qué estilo de vida.

cl-Tengas, pero se sobrevive a RAS.

j-Y depende de lo que.

c-Y teniendo en cuenta que no es lo que hemos dicho antes, teniendo en cuenta que normalmente. Tienes más gastos que no solo quedarte en tu casa para hacer nada tienes que vivir.

s-Sí quieres al menos tener alguna amistad.

cl- Pero es que hay personas que tienen personas a cargo son los hijos.

c-Ya no son los 800 que hemos dicho antes, son esos 800 más gastos, ocio que oye, la gente que esté sobreviviendo también se merece salir a tomar un.

s-Café, qué personas a tu cargo no te da para o sea, como.

c-¿Está sobreviviendo, EH? Lo parece un café.

s- como tengas un hijo mínimo. Y solo hayas un sueldo a la familia, con eso no haces nada.

Jo-Juan café teniendo hecho.

Mediador

¿Los jóvenes, normalmente en nuestro país tienen más tasa de paro y tienen salarios más bajos, creéis que en los salarios estos más bajos son un problema para la emancipación de los jóvenes?

c-¿Puedes repetirme sí?

Mediador

¿Creéis que el salario actual que reciben los jóvenes, que es más bajo que la mayoría del salario que puede tener nuestros padres, es un problema para la emancipación?

s-Sí, porque te atascas más en ahorrar y no poder irte de tu casa sin volver a los 3 meses.

cl-No puedes ni comprar una casa, te vas.

s-Porque otra cosa.

cl- Pero no puedes surgir nada más.

Jo-¿Me parece lógico, estás empezando?

cl-Bueno, es un poco.

a-Al bien, es que no esperes en 6 meses tener a una casa, un coche.

s- Los sueldos sean más bajos cuando estés empezando. Pues eso ,es lógico. Estaba lo mismo. ¿A ti que me gusta la que lleva una empresa 6 años o más?

a-Que salga del todo bien y que sobre *****.

s-Claro, pero igualmente el salario es bajo como para poder pues comprarte una casa así de primeras. A lo mejor irte a un sitio de alquiler, sí, pero de ahí ya ya depende con una casa. Me parece que no.

cl- Pero es que hay gente que sigue. 30 años y sigue con el mismo salario. Y no tiene para comprarse una casa.

Jo- Pero ya depende de cada uno

cl- Cada 1 no, pero es que hay gente que le pasa eso depende, sí, pero pasa.

Mediador

¿Creéis que en España hay diferencias salariales entre hombres y mujeres, diferencia salarial entre hombres y mujeres?

S y l-OK. Sí, sí que. Yo creo que sí,

Jo-¿Va contra la ley?

cl- puede que en algún caso aislado

cl-Yo creo que sí,

a-¿yo creo que no hay diferencia salarial?

Jo-va contra la ley.

Cl ¿Diferencia salarial te refieres a la?

a-El mismo puesto, una. El mismo que se pone el mismo dinero, o sea, todo igual

s-Yo creo que cada vez hay menos, pero sí que hay, o sea, tiene que.

l- de haberla 100 por cien en algún caso.

l- algún caso si que hay

Mediador

1 caso no es que haya.

a-No en general no hombre.

l-En general, en general no, pero sigue viendo.

s-Que siga habiendo y es preocupante.

Jo-Yo yo no conozco nada que siga habiendo de eso, que hay algo, algo que comía sumergida en lo que haya puede ser, pero a nivel legal, una empresa ahora mismo yo no conozco ninguna y es bastante raro encontrarlo.

a-yo opino igual

Mediador

¿El creéis que el salario mínimo debería ir en función de la zona en la que resides, es decir, por comunidades autónomas?

s-Uf, es que es muy complicado, pero sí que es verdad que viviendo en un sitio donde todo te cuesta más, pues podría ser que tuvieras un salario mayor, pero sí que es verdad que eso crearía, pues muchísima controversia.

Las comunidades se quejarían porque si esa persona se va a veranear a otra comunidad se beneficiaría de su salario superior. Entonces yo creo que por una parte tiene ventajas, pero al final para aplicarse es complicado.

cl- Es complicado porque hay gente que trabaja igual en Madrid, pero luego vive en Valladolid, entonces al final eso es como muy difícil de medir y fijo que habría trampas.

Mediador

¿Vale, crees que el salario mínimo evoluciona igual que los precios de los productos básicos?

a-No, yo igual igual no, pero sí. O sea, yo creo que.

Porque también.

Claudia

Que yo sé que tengo muchísimos más los precios que el salario suplinamente más infinitamente más bueno, infinitamente no, pero.

cl-Yo creo, eso no sube el salario, pero si suben más los precios. infinitamente más

c-O sea, yo creo que antes lo que subía no sé cómo iba, pero iba porcentual al IPC, no sé cómo iba. Pero subía una mierda para.

Entonces ahora lo que están haciendo es subirlo, literalmente es subirlo a que pueda sobrevivir y encima cada año subirlo según la subida. ¿Más o menos real? No sé ni cómo lo miden ni cómo

lo hacen, pero. Me parece que mejor que un 1%, que era lo que había antes social, como algo que se oía es.

Mediador

Vale, si el salario mínimo no estuviese, no estuviese. Si. El salario mínimo no es no estuviese regulado por la ley. ¿Creéis que se terminaría poniendo los precios al mismo nivel que los salarios?

c-No.

Jo-Yo bajar y no incluso los salarios.

c-Sí, De hecho bajaría muchos salarios y muchos, o sea muchos empleos que ahora les han subido por obligación, les volverían a poner como les tenían antes. Y lo siento mucho, pero el Mercadona no va a bajar los precios porque la gente cobre menos. De hecho, se ha demostrado que tú vas al Mercadona. Cuando hay una inflación vale su vida y cuando ya ha bajado. De repente subía el doble y otra vez no tenía sentido. Y salen las noticias. Comparaciones de de precios. Fruta y luego. Lo que sube en los supermercados y tampoco tiene sentido entonces si la inflación sube, pero es que los empresarios si lo que los datos que están saliendo que se llevan tanto Repsol como los supermercados están ingresando más que nunca, y no solo porque hay inflación, entonces algo pasa.

l-Ajá.

Mediador

Bueno, y ya para ir terminando, me gustaría que hicierais una una recapitulación de lo que hemos hablado de los argumentos que os han parecido más importantes.

a-Que yo creo que es adecuado que haya subido el salario mínimo, similarmente que precio los productos y. Veo adecuado también que cuando eres de primeras en empresa y acabas de terminar de estudiar, pues no te pagan lo mismo que alguien que lleva 10 años, más que nada por la experiencia que tienes y por la experiencia que tiene otra persona. También creo que es este algún caso en el que el salario de la mujer y del hombre empleando, o sea siendo empleados del mismo lugar. Si hay diferencias, pues que obviamente tienen que erradicarse y. Nada, eso es básicamente.

Todos: pensamos igual más o menos

ANEXO 10: Transcripción grupo de discusión 2

Mediador

Bueno, mi nombre es Carles, estudiante de 4t de MIM. Este es un trabajo de investigación para mí TFG, donde a través de un grupo de discusión me gustaría conocer vuestras opiniones sobre el empleo y el salario

Quiero que sepáis que este es un espacio seguro donde cualquier opinión argumento o idea es válida y no será criticada por ninguno de los presentes. Quiero que seáis lo más objetivos posibles y que respetéis en todo caso la opinión de los demás. Podéis dar argumento o ideas en contra, pero siempre sin faltar al respeto.

Tened en cuenta que hay que respetar los turnos de palabra, no solapar los argumentos, es decir esperar que terminen de hablar para que de esta manera la información sea lo más nítida posible.

Para terminar esta breve presentación esperamos que pasemos todos un buen rato en este tiempo que vamos a compartir aquí.

Lo primero de todo os pediría que os presentéis, con vuestro nombre, edad y estudios o empleo

T- yo soyActualmente estudio la carrera de Geografía, pero por dos veranos, los dos meses o 3 de verano, trabajo.

M-..... tengo 22 años.

Ma- Yo soy, tengo 21 años y actualmente solo estoy estudiando una carrera.

C- Me llamo, tengo 18 años, estoy acabando 1 grado medio sobre mi sistema microclimáticos y redes y ya está.

Mediador

Bueno, vamos a empezar con la primera pregunta, creo que entre todos busquéis una definición de empleo.

T-Empleo. Todo trabajo por el cual se genera un ingreso monetario o generan o genéricamente renta.

M-Quién más lo paga la empresa. Obteniendo dinero.

Ma-Es un acuerdo entre un empleado y una empresa u organización en la cual hay una remuneración.

C- Sí, yo diría que es toda esa actividad que genera un servicio de forma inconsciente o inconsciente para otras personas.

Mediador

Ahora necesito que me hagáis una definición de salario.

T- El salario es como que. Lo que obtiene el trabajador a cambio de prestar su servicio a la empresa.

C- Y sería tipo una, un pago que recibe de forma periódicamente. De mano de la empresa en donde se. Bonifica su trabajo.

M- Es la compensación que da el empleador.

Ma- Sí es una parte de dinero que se recibe periódicamente por. La realización de un trabajo.

Mediador

¿Vale, conocéis en qué valores está actualmente el salario mínimo y el salario medio en España?

T-

Mínimo está en 1000 ciento y algo creo. Y el el , el Mediano de 2500, a lo mejor este tiempo.

Mediador

¿Cómo veis la situación de España en relación con el salario mínimo y medio?

t- debería ser más alto

m- creo que debería subir bastante más

C- Que pone el salario mínimo que te dan España actualmente, yo creo que está bastante más cara para poder tener un alquiler, por ejemplo, y a la vez lo que sé estar estudiando o lo que sea.

Ma- Yo también creo que deberían subir porque el precio de todo ha subido mucho respeto al poco la poca variación que ha habido en los salarios.

Mediador

¿Vale, como veis la situación de España en relación al empleo?

T- Pues hace hace unos años está mejor que antes, pero sigue sin ser suficiente, ya que actualmente sigue habiendo muchos paro juvenil y gente que acaba de estudiar las carreras y etcétera sigue sin encontrar trabajo.

Mediador

¿Vale, creéis que sigue habiendo la cultura y el esfuerzo que había en la época de nuestros padres o nuestros abuelos?

T- Yo actualmente diría que no, ya que en en la época de nuestros padres. O en la cultura, en su cultura el trabajo estaba mejor remunerado, ya que actualmente. Lo que recibes a cambio de prestar servicios, pues hay veces que no compensa, así que. Como que nos el trabajador no se esfuerza tanto.

C-Pues yo creo que ahora mismo se no tenemos la misma cultura que tenían antes, o sea, que se busca más el estudiar y tener más carreras universitarias a, el estar trabajando desde más temprana edad, que eso lo que hace es que tenga más es que se haga. Esfuerzo y. Y que tenga más culturas de envergadura. Esos tiempos.

Ma-Además, que ahora mismo, yo creo que los horarios y todo eso está como mucho más regulado que antes.

M- Aparte de eso, yo creo que ahora la gente, cuando busca trabajo, intenta compensar un poco su vida personal con el trabajo y ya si no va bien. Pues a lo mejor ya no coges ese trabajo.

Mediador

¿Vale, creéis que hay trabajos que son más importantes que otros?

T- En mi opinión, pues sí que hay algunos que son. Más importantes, pero a nivel de sociedad hay trabajos que aportan más a la sociedad todos los que menos, pero a nivel personal todos son igual de importante.

C- Gracias a como que recaen más vidas en las manos de aquellos trabajadores, por ejemplo, en los controladores de aviones, recae la toda la vida de aquellos que están viniendo en avión, en cambio, un camarero, por ejemplo, no tiene ninguna vida en manos.

M- En mi opinión hay trabajo, es que influyen más a la sociedad que otros, pero entre importantes todos son importantes porque todos sirven para que siga funcionando, es una pequeña rueda.

Ma- Y yo opino lo mismo, hay trabajos que el impacto social o económico es mucho mayor en la sociedad, pero creo que debe haber un equilibrio entre todo.

Mediador

¿Qué entendéis para la generación nini?

T- Es gente.

M-Persona que no estudia

T-Es gente que actualmente no estudia ni trabaja.

m- y no trabaja

Mediador

¿Vale, creéis que está más presente? Esta gente en nuestra sociedad actual.

T-Sí, ya que antes no, no, no se daba tanta importancia a los estudios y actualmente se da mucha, mucha importancia y que sí.

Mediador

Haré un gran debate en nuestra sociedad sobre la reducción del horario laboral. Este, ¿Actualmente se ha reducido hasta las 38horas 30min , creéis que estas medidas son buenas?

T-A las, o sea, a la vez, al haber sido producidas las jornadas 37:30 H. Se tiene más tiempo para compartir con la familia o actividades personales, aunque este tiempo no sea mucho, pero es algo.

Ma-Bueno, puede tener beneficios, pero también. Habría que estudiar las desventajas que tiene. Por ejemplo, puede. Hacer que para los empleados se haga beneficioso para tener más vida social, pero tal vez también genera más costos para la empresa o impacto tiene un impacto en los salarios.

C- O sea, y no solo cosa, también de la producción que realizan media hora de cada trabajador se notaría muchísimo.

Ma- Aumentan la productividad.

M- En mi opinión, como trabajadora se nota, si tienes un poquito de más tiempo, a lo mejor para prepararte para el trabajo, porque si vives mejor de tu trabajo y está a lo mejor a media hora, pues te compensa eso.

Mediador

¿Vale, creéis que es justo que cobres lo mismo? Si te reducen la jornada laboral.

T- En mi opinión. Media media hora al día. O las 40 horas semanales reducidas 37:30 h. Y que en mi opinión, sería justo si se reduce esa cantidad proporcional del salario, aunque también estoy a favor a que no se reduzca, ya que ese tiempo que se reduce es para que el trabajador pueda rendir más en las otras horas y compartir más tiempo con sus actividades personales

Ma- Yo creo que depende del trabajo, porque si es un trabajo en el que se puede medir la la productividad del empleado. Pues y la productividad sigue siendo la misma. En 38:30 H, pues el salario también debería hacer el mismo.

Mediador

¿Vale, es bueno que creéis que es bueno que haya un salario mínimo?

T- En mi opinión, Sí, ya que actualmente. Pues si no hay ese salario mínimo Hay trabajadores que no que no tendrían acceso ni a las a las condiciones más básicas para sobrevivir con los salarios.

M- En mi opinión, también hace falta que haya salario mínimo más grande, porque si no habría empresas que pagarían muy poco por muchas horas y las condiciones laborales, pues empeorarían.

Mediador

¿Debería de haber diferencias en la remuneración de de los trabajos, o todos o todos los trabajos deberían tener la misma remuneración?

T- En fin, no, pues hay trabajos que si os producen más o aportan más a la sociedad o. O algunas diferencias se tienen que compensar mejor con el saber. O sea, todos trabajos son iguales, no son diferentes y al ser diferentes, pues la remuneración se genera, también es diferente.

M- También hay trabajos en los que son más cansados físicamente. Y otros más psicológicamente y otros a los que te pones a mayores factores de riesgo.

Mediador

¿Bueno, en función de qué creéis que debería ir el salario?

T-En función de la productividad del trabajador y de las horas que semanales. Y de y obviamente, pues en función de del trabajo.

M-Yo creo que tendría que ir remunerado fijándose lo. A lo que te expones, por ejemplo, un trabajador de minería en lo que se expone en eso debería ir en salarios las funciones de próximas enfermedades que puedas tener a largo plazo.

Ma-¿Yo diría que tiene que ir en función de la experiencia, tal vez? La productividad, la dificultad del trabajo las habilidades de la persona, si tiene estudios o. ¿O no?

C-También diría sobre los riesgos o incluso también sobre cómo se había comentado antes el riesgo que tiene en sus manos el trabajo que está ejerciendo.

Mediador

Vale, si dos personas que realizan el mismo trabajo pero tienen productividades diferentes, deberían cobrar lo mismo.

T-En mi opinión, pues no, ya que obviamente un trabajador que produce más. Pues es como que dedican más esfuerzo al trabajo, así que en mi opinión, debería ser mejor recompensado.

Ma- Yo también creo que en los trabajos que se puede medir, la productividad debería ir. O sea, el salario debería ir en función de la productividad del empleado.

C-¿Es que si no, sería injusto en parte para los dos? Por eso el mismo trabajo y que 1 realice más que otro. Eres no tendría mucho sentido de que el que menos productividad realice hombre, exactamente lo mismo que el que. Haciendo más.

M-Però a lo mejor, el que así el que realiza menos productividad empieza a producir más. ¿Voy a cobrar exactamente ahora mismo?

Ma-Bueno, por eso debería haber un salario base y. Después.

Ma-Cobrar en función de lo comprendido.

Mediador

Necesito ahora que me. El un primer término que es vivir bien.

T-Pues para mí bien sería. Sería esa persona que con el salario que que consigue el trabajo, pues puede. Puede pagar sus necesidades básicas, sea la vivienda o otras cosas, además de u ocio, sea viajes o lo que sea, además de si el trabajo de le proporciona también una una comodidad de horarios o lo que sea para poder realizar actividades. Después, personales.

C-También para esos que pueden tener, aparte de tener todas las facturas pagadas y poder vivir de eso también pueda tener tiempo para su ocio, ya sea videojuegos, películas, poder tener su espacio.

M- En mi opinión, vivir bien es poder bueno, tener un sueldo en el que. Con el que puedas. Para mí vivir bien un sueldo con el que se con el que puedas pagarte las cosas básicas, aparte de a lo mejor poder ir a algún viaje o. Poder mantener un hijo.

Mediador

¿Vale, y el término sobrevivir?

C-Sobre vivir, poder tener lo mínimo para poder al menos cubrir las necesidades básicas. Entonces, lo. Eso creo que sería sobrevivir en casos extremos.

T-Sobre pues sería con el salario, pues al menos cubrir las necesidades como dos alimentos básicos, o sea mínimamente una vivienda digna o algo así.

M- En mi opinión, sobrevivir es que a veces ni el salario no te basta ni para alquilar un apartamento tú sola, tener que alquilarlo con un compañero de piso y compartir gastos.

Mediador

Vale, os voy a dar un dato, que es que el. Actual, como ha dicho antes. 1 de vuestros compañeros está rondando los 1100 para ser más exactos, los 1134. ¿Cuál es el salario que vosotros pensáis que una persona necesita para poder sobrevivir?

M-En mi opinión, el salario que una persona necesita para poder sobrevivir, tiene que ver bastante en dónde vive la persona. Es decir, no es lo mismo. A lo mejor una persona que vive en una ciudad turística donde los precios están bastante más elevados, evidentemente necesitará un salario base más elevado. Y a lo mejor aquí en Mallorca, por ejemplo, yo pondría los 900.

T-Para mí también puse el saber lo mínimo para subir, pues también obviamente culpa en función de, aunque también tiene que ver en función de las necesidades de cada 1, porque si por ejemplo hay gente ya que necesita otras necesidades especiales y pues tiene que verse cubiertas.

Ma- Yo creo que. Muchísimo. Yo creo que también depende mucho de si, por ejemplo, pagas un alquiler o ya tienes una casa propia heredada OO comprada.

C-También variaría si estás viviendo actualmente con tus padres, aún porque. O estás estudiando lo que. Que no no estás pagando, recae en TI todo el esfuerzo de de pagar el alquiler, por ejemplo, de la comida. Y que para sobrevivir

Mediador

¿YY para y para vivir bien, cuál crees que es el salario necesario?

T-Actualmente, pues obviamente, pues en función de donde vive. Las facturas, la renta de la vivienda, etcétera, pues puede variar su precio.

Y también su tu ocio. Pues también en función de dónde, de lo que de lo que quieras, pues también variará su precio, así que depende de cada persona y del lugar donde Vives. Pero por ejemplo, en mi caso, pues pondría el salario a vivir bien, unos 1700 1800.

Ma- Yo opero lo mismo, aunque también depende de dónde vivas y las aspiraciones que tengas. Por ejemplo, si te quieres ir 3 veces de viaje al año, pues no sé, yo diría que unos entre 2500 y 3000€.

M-En mi opinión, para vivir bien estaría rondaría los 1900 2500.

Mediador

¿Vale creéis que el el salario actual crea problemas de emancipación?

M- En mi opinión sí, porque hoy en día, así como están los alquileres, es bastante difícil poderte independizar. A lo mejor si cobras el salario, el salario base, ya que más de la mitad, si te quieres ir a vivir solo se te iría en el apartamento y a esto le tienes que sumar facturas y la comida que te compres, que también ha subido ahora

T- En mi opinión, pues el salario también depende de cuál obtengas, te va a ser, te va a facilitar. O no esa emancipación, ya que. También, aunque esto tiene que ver mucho en función del lugar donde resides o donde vas a residir, lo que vas a pagar de vivienda, etcétera.

Mediador

¿Vale en España creéis que sigue habiendo diferencias salariales entre hombres y mujeres?

T-En mi opinión, oficialmente, o sea, sobre el papel no hay diferencias, aunque después en otras circunstancias, ya tan oficiales, es decir, a lo mejor las horas extras o lo que sea que muchas veces pagan en negro, pues ahí sí que a lo mejor hay diferencias.

C-Yo creo que actualmente luego de toda todo palo, manifestaciones que ha habido, yo creo que han llegado a poder aspirar al mismo sueldo, tanto en la misma, en el mismo trabajo, tanto los hombres como las mujeres.

Ma- Yo también diría que actualmente no hay diferencia entre hombres y mujeres.

Mediador

¿Vale como 1 de los temas que habéis tratado antes, es la zona de residencia, creéis que debería haber un salario mínimo diferente en en función, por ejemplo, en España de las Comunidades Autónomas?

T-En me opino, pues sí, ya que hay comunidades como las de Cataluña o Baleares o Canarias, donde hay mucho turismo y eso incrementa los precios de la vivienda a niveles bastante altos. Así que sí, ya que después también puedes encontrar comunidades como Castilla La Mancha, donde hay viviendas bastante baratas en comparación con esas comunidades, así que opino, pues sí que debería haber salarios mínimos diferentes por comunidad.

M- En la opción, el salario mínimo también debería variar. Depende de donde vives, porque no es lo mismo vivir en una zona turística donde los precios siempre están más hinchados.

Ma- No sé, yo creo que habría que estudiarlo más porque tal vez tendría desventajas, porque la gente que está en las comunidades que se cobra menos probablemente iría a las comunidades en las que se cobra más. La cosa que lo que haría que inflaran más los precios aún y sería como un bucle.

Mediador

Vale. ¿Crees que el salario mínimo evoluciona igual que los precios de los productos básicos?

T- Pues sí, ya que si los puestos básicos se aumentan de precio, pues al menos el salario mínimo también debería, ya que el salario mínimo se establece, pues para cubrir esas necesidades básicas, y si esas suben, pues también debería hacerlo de salario base. Opino.

M-En mi opinión, actualmente el salario mínimo. ¿Está acorde a lo que cuesta, por ejemplo, ir a comprar porqué la cesta de la compra ha subido un montón y el salario mínimo contando que tienes que pagar alquiler, una casa y facturas, por ejemplo, los corrientes. Si tienes un coche no te basta o para todo.

Mediador

Bueno, vamos ya entrando en la recta final. ¿Ahora me gustaría que hicierais una recapitulación, una recapitulación de lo que hemos hablado o de los argumentos que creéis que son más importantes a destacar?

T- Pues para mí hay que destacar las diferencias salariales entre del lugar de residencia. Perdón, corrijo las diferencias de a nivel de necesidades entre los residentes, o sea, en función de dónde Vives, necesitas más dinero o además de en función de lo que cada persona de lo que quiera. No sus actividades personales.

C-Esto también remarcaría. En el argumento sobre el aumento de sueldo mínimo en según qué comunidades autónomas, aunque se debería de estudiar, como dijo anteriormente, también, pero eso creo que se podría investigar más y que podría ser una buena solución.

Ma-Yo creo que actualmente. Y yo creo que actualmente lo que sería muy importante es tener en cuenta lo que han subido los precios respecto a lo poco que ha subido el salario mínimo.

M-En mi opinión, se tendría que tener en cuenta lo que ha dicho mi compañera y aparte de eso, el que cada vez la gente joven tarda más en irse de casa porque el salario mínimo y lo que se cobra no basta para pagar las cosas.

Mediador

Vale, pues muchas gracias por participar en este grupo de discusión.